

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2004

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fredy García Guevara

Año III

Primer Periodo Ordinario

LVII Legislatura

Núm. 12

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
10 DE DICIEMBRE DE 2004**

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- **Discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2005** **Pag. 25**

- **Discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la cuenta de la hacienda pública del gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al período mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2004** **Pag. 25**

CLAUSURA Y CITATORIO

**Presidencia del diputado
Fredy García Guevara**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, pasar lista de asistencia.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Barraza Ibarra Servando, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Ocampo Arcos Héctor, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Informo a la Presidencia que se encuentran 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañera secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Virginia Navarro Ávila.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica que nos rige, y con la asistencia de 43 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por lo que siendo las 17 horas con 32 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden de Día, por lo que solicito al diputado secretario Constantino García Cisneros, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Constantino García Cisneros:

<<Primer Periodo Ordinario.- Tercer Año.- LVII Legislatura>>

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Viernes 10 de diciembre de 2004.

Primero.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2005.

b) Discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la cuenta de la hacienda pública del

gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al período mayo-agosto, del ejercicio fiscal 2004.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 10 de diciembre de 2004.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registro la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Le informo diputado presidente que arribo al salón y paso lista el diputado Elías Salomón, para hacer un total de 44 diputados presentes.

El Presidente:

Gracias, compañera secretaria.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proyecto de leyes, decretos y acuerdos, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal del año 2005.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara y motivara el dictamen de referencia.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En representación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con fundamento en lo señalado por la fracción I del artículo 138, de la ley que rige a esta Honorable Legislatura, me permito fundar y motivar el dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, lo cual formulo a ustedes al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En uso de las facultades que le concede la Constitución Política de nuestra entidad, el Ejecutivo estatal, envió a este Honorable Congreso, la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2005; misma que en sesión Plenaria de fecha 10 de noviembre del presente año, se acordó turnar a la Comisión que presido, para los efectos legales conducentes.

El Ejecutivo estatal presenta en su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, un incremento modesto. Utilizando para su integración los siguientes criterios generales:

- 1.- Mantener la disciplina fiscal, donde el nivel del gasto se ajuste a los ingresos disponibles.
- 2.- Orientar el gasto hacia la atención de las grandes prioridades definidas por la sociedad.
- 3.- Otorgar prioridad a la inversión social, que tiene impacto directo sobre el bienestar de las familias, especialmente las de menores recursos.
- 4.- Continuar el abatimiento de rezagos en materia de salud, educación y asistencia social.
- 5.- Incrementar el gasto en la atención de los niños, mujeres y adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes, principalmente.

6.- Fortalecer los programas de procuración y administración de la justicia para proteger la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

7.- Impulsar el fortalecimiento de las haciendas públicas de los municipios.

8.- Impulsar a los ayuntamientos para convertirlos en promotores de su propio desarrollo.

9.- Fomentar las actividades productivas para incentivar la inversión y la creación de empleos en la entidad.

10.- Ampliar y conservar la infraestructura básica para fortalecer el desarrollo.

11.- Fortalecer el gasto en desarrollo rural, para arraigar a la población en sus lugares de origen.

12.- Apoyar la promoción de la actividad turística, tanto en el triángulo del sol, como en sitios distintos a éste.

13.- Considerar recursos para la atención de las demandas laborales de los trabajadores al servicio del gobierno del estado.

14.- No considerar la creación de nuevas plazas, a excepción de las áreas de educación, seguridad pública y salud.

15.- Cubrir con oportunidad el manejo de la deuda pública histórica del gobierno del estado, así como la contraída durante el ejercicio 2004.

16.- Continuar aplicando los lineamientos presupuestales a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades paraestatales, para la adecuada aplicación de los recursos públicos, tanto estatales como federales.

17.- Continuar con la aplicación del programa de austeridad y racionalidad del gasto público.

Para examinar el proyecto de presupuesto de egresos que hoy nos ocupa, en el seno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizamos una primera sesión, en la cual, establecimos la mecánica operativa a que estaría sujeto el proceso de análisis. En ésta contamos, además de todos los integrantes de la Comisión, con la presencia de los presidentes

de las comisiones de: Asuntos de la Juventud, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, Desarrollo Social y Gobierno.

En esta misma sesión, acordamos que por su significado, habríamos de invitar a las secretarías de: Finanzas y Administración, Desarrollo Social, Salud, Educación Guerrero, General de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Desarrollo Económico, Fomento Turístico, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y a la Procuraduría General del Estado y como un hecho jamás realizado por anteriores legislaturas, se consideró conveniente invitar al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Consejo Estatal Electoral y a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para un mejor método de análisis organizamos cuatro grandes sectores: desarrollo social; justicia, seguridad pública y gobierno; desarrollo económico y obras públicas; habiéndose realizado cinco reuniones los días 17, 22, 24, 26 y 29 de noviembre del presente año. Lográndose una nutrida asistencia de mis compañeros legisladores en cada una de ellas.

En estas no se estableció un formato estricto, se dio oportunidad de intervenir a todo aquel diputado que lo solicitó y las veces que así lo solicitó, lográndose un intercambio de información que nos permitió establecer, en algunos casos, futuras modificaciones a lo presupuestado.

Quisiera abrir un paréntesis, para desde esta la más alta Tribuna del pueblo guerrerense, manifestarle mi más profundo agradecimiento al gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros, quien con pleno respeto a la división de poderes, siempre ha demostrado disposición, para que a esta Honorable Legislatura y en específico a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, asistieran los secretarios de despacho y titulares de organismos, los días en que fueron invitados, no obstante las excesivas cargas de trabajo que denota un sexenio que quiere concluir como empezó, con arduas jornadas de trabajo en beneficio de los guerrerenses.

Quisiera también agradecer de manera particular a los señores diputados que de alguna

manera demostraron interés en el desarrollo de estas reuniones como son: Constantino García Cisneros, Joaquín Mier Peralta, Fidel Luís Solano, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Ramiro Alonso de Jesús, David Tapia Bravo, Orbelín Pineda Maldonado, Gustavo Miranda González, Juan José Castro Justo, Raúl Salgado Leyva, Reyes Betancourt Linares, Félix Bautista Matías, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Fredy García Guevara, Arturo Martínez Pérez, Gloria María Sierra López, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Rodolfo Tapia Bello, René Lobato Ramírez, Enrique Luís Ramírez García, Yolanda Villaseñor Landa, Max Tejeda Martínez, Servando Barraza Ibarra, Mauro García Medina, Jorge Orlando Romero Romero, Rómulo Reza Hurtado, David Jiménez Rumbo y Mariano Dimayuga Terrazas; les aprecio mucho su invaluable participación en las reuniones realizadas.

Por otra parte, quisiera dejar constancia que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tuvo siempre la disponibilidad para recibir las propuestas de quienes tuvieron a bien enviarlas en tiempo y forma.

Para que de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y con estricto apego a la normatividad establecida para los diferentes fondos y programas, integrarlos al presupuesto de egresos que el día de hoy discutimos.

Esta Comisión Dictaminadora, consideró conveniente realizar reducciones del orden de los 331.7 millones de pesos en los cuales se incluyeron los presupuestos por asignar de los diferentes fondos, para reasignarlos a los programas y obras que fueron propuestos por las diferentes fracciones parlamentarias, representaciones de partidos, comisiones y legisladores con oportunidad. Con esta cifra superamos en 260 millones de pesos, las reasignaciones realizadas al presupuesto del año pasado.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, valoramos procedente aprobar el presente decreto, pidiendo a los diputados presentes su voto favorable.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia hace la siguiente aclaración:

Primero se registrara la participación de los diputados que participen en contra y en pro, 3 por cada uno y en seguida registrará aquellos diputados que deseen fijar postura, hasta 6 diputados.

(Desde su escaño la diputada Gloria María Sierra López, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputada Gloria María Sierra López?

La diputada Gloria María Sierra López:

En contra, diputado presidente.

El Presidente:

Alguien más compañero.

(Desde su escaño el diputado Rómulo Reza Hurtado, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputado Rómulo Reza Hurtado?

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

En contra, diputado presidente.

(Desde su escaño el diputado Mariano Dimayuga Terrazas, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

En que sentido diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

En contra, diputado presidente.

El Presidente:

Primero, les pido que vamos a anotar los 3 en contra y los tres a favor.

(Desde su escaño el diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputado?

El diputado Heriberto Noriega Cantú:

A favor.

(Desde su escaño el diputado Alvis Gallardo Carmona, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En que sentido su participación diputado Alvis?

El Diputado Alvis Gallardo Carmona:

A favor

(Desde su escaño el diputado Rodolfo Tapia Bello, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En qué sentido su participación, diputado

Rodolfo Tapia?

El diputado Rodolfo Tapia Bello.

Fijar postura

(Desde su escaño la diputada Adela Román Ocampo, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En que sentido diputada Adela Román Ocampo, su participación?

La diputada Adela Román Ocampo:

Para fijar postura.

(Desde su escaño el diputado Reyes Betancourt Linares, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En que sentido su participación diputado Reyes Betancourt Linares?

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Para fijar postura.

(Desde su escaño el diputado Félix Bautista Matías, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En que sentido su participación diputado Félix Bautista Matías?

El diputado Félix Bautista Matías:

Para fijar postura.

El Presidente:

Y con esto con la participación del diputado Felix Bautista Matías, cerramos la lista de 6 compañeros.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La diputada Gloria María Sierra López:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Una vez más, sólo que en esta ocasión con la modalidad de anticipar la decisión para adelantar las vacaciones, la primera minoría y aliados aprobarán el presupuesto de egresos. Las reglas son las mismas, el ritual es el mismo, con la única diferencia de que en esta ocasión se hace con un presupuesto más que pervertidor por las razones que a continuación expongo.

Dice el Ejecutivo Estatal en su exposición de motivos, que se estima un crecimiento para el país que se traducirá en un Producto Interno Bruto del 3.8 por ciento, en tanto que la inflación no irá más allá del 3 por ciento. Sin embargo el incremento al Presupuesto de Egresos es del 11.1 por ciento, es decir, casi cuatro veces más que la inflación.

Este incremento pone a disposición de Poderes, dependencias y órganos autónomos importantes montos que marcan grandes diferencias entre el presupuesto del 2004 y el que se ejercerá en el 2005, como puede verse:

El comportamiento presupuestal del Poder Judicial nos dice que en los últimos años ha ido de 102.5 millones en el 2002, a 133.7 en el 2003, a 145.3 en el 2004, y de 230.5 para este 2005. Nótese que del 2004 al 2005 la diferencia es de 85.2 millones de pesos, fundamentalmente destinado a incrementos salariales, bonos y aguinaldos de los magistrados. No obstante, en las modificaciones restan al Tribunal Superior de Justicia 13 millones, 59 mil pesos al Gasto Corriente, con

lo cual no deja de ser un exceso porque es un incremento del 50 por ciento que en nada se parece al del 11.1 por ciento del presupuesto global.

Este Honorable Congreso, no escapa a la proyección presupuestal al haberse considerado un incremento de mas del 50 por ciento, sin que a la fecha haya justificación en que se va a aplicar tan importante recurso.

El Consejo Estatal Electoral ha incrementado así su presupuesto: en el 2002 tuvo 129.4 millones, en el 2003 sin elecciones se le asignaron 21 millones, en este 2004 maneja 120 millones, y para el 2005 le están asignando 277.6 millones. No obstante lo someten al gran sacrificio de quitarle 28 millones a su Gasto Corriente, quedándole 249.6 millones de pesos, con lo que de cualquier manera es equivalente a mas del 100 por ciento respecto al de este año. Argumentarán que hay dos procesos electorales, pero vean ustedes la diferencia del año 1998 y 1999 que son los equivalentes del 2004 y el 2005 electoralmente hablando, pues en esos años se le asignan 31 millones 600 mil pesos mas 90 millones 800 mil pesos que suman 122.4 millones de pesos; en tanto que el 2004 con el 2005 sumarán 120 mas 249.6 millones para un total de 369.6 millones. La diferencia de estas cifras, 247.2 millones, en nada se parece a la inflación del país. ¿A qué se destina?

El Tribunal Estatal Electoral ha dispuesto en los años electorales de 1998 y 1999 de 6.40 y 10 millones respectivamente, para un total de 16.40. Para sus equivalentes de 2004 y 2005 dispondrán de 15.7 y 49.4 respectivamente, para un total de 65.1 millones. La diferencia entre ambos procesos, de 33 millones, a pesar de que ahora el Tribunal cuenta con edificio propio, tampoco se parece a los niveles de inflación. ¿Cómo explicar este incremento?

La Procuraduría General de Justicia, de acuerdo a los datos con que contamos, ha contado con este comportamiento presupuestal:

1997 de 61.20 millones.
 1998 de 70.20
 1999 de 114.30
 2000 de 136.30
 2001 de 169.30
 2002 de 152.90

2003 de 159.80
 2004 de 175.90
 2005 de 221.00

Como puede verse, de 1999 el presupuesto de esta dependencia se ha duplicado; para este año el incremento es de 25.64 por ciento respecto del anterior. Si se justifica o no los incrementos presupuestales anunciados, que lo diga el pueblo de Guerrero.

Hay un extraño renglón denominado Erogaciones Adicionales y Contingencias Salariales, al que le han asignado inmensos recursos sin que se sepa su destino, como puede verse:

En 1997 le asignaron 279.6 millones, en el 98 fue de 347.59, en el 99 de 402.80, en el 2000 de 470.20, en el 2001 de 364.70, en el 2002 de 509.50, en el 2003 de 563.10, en el 2004 de 638.9, y en el 2005 de 474.7 millones, o el 2001 es menor que el 2000 y que el 99, o muy similar al 98. ¿Cómo explicar este comportamiento atípico? sólo el gobernador lo sabe, pero lo cierto es que en ninguna cuenta pública se puede encontrar alguna referencia acerca del uso de este presupuesto que tiene un fuerte olor a cartera abierta del gobernador porque en ningún presupuesto de otros estados, existen erogaciones adicionales, ni contingencias salariales. En todo caso, estas últimas han sido una preocupación vacua, porque los incrementos a los salarios de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado no se parecen con estos montos presupuestales.

Por otro lado la iniciativa del gobernador trajo tres montos de tres programas diferentes sin asignarse, que suman 229 millones 314 mil pesos que en la página 29 del dictamen aparecen como reducciones, lo cual es totalmente falso pues lo único que se hace es poner dichos montos en manos de quien sabe quien, para etiquetarlos. Esto ni es reducción, ni reasignación, eso simplemente se llama "tomada de pelo".

Pero hay otras tomadas de pelo, como la de reducir 10 millones de pesos al Festival Acapulco al mismo tiempo que, dice el dictamen de decreto en la misma página 29 que el Ejecutivo del Estado, instruirá a la Secretaría de Finanzas y Administración, para que del 2 por ciento de derechos de hospedaje, se le

retengan 10 millones de pesos a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco y le sean reintegrados a la Secretaría de Fomento Turístico para el pago del Festival Acapulco. En otras palabras, al AcaFest no le reducen, le reducen a la oficina mencionada.

Y ahora algo alarmante, para que vean ustedes quienes son los verdaderos enemigos del pueblo al recortar los programas sociales. Les pido tomen nota, porque luego andan diciendo por ahí que no deben votar por Zeferino Torreblanca porque va a quitar los programas sociales. Vean estos recortes:

- 1.- Programa de Becas (FISE).....15 millones de pesos.
- 2.- Programa Pensión Guerrero.....10 Millones de pesos.
- 3.- Programa Mano con Mano.....15 Millones de pesos.
- 4.- Programa de Apoyo a la Producción del Café.....1.151 Millones de pesos
- 5.- Programa Contra Incendios Forestales.....2 Millones de pesos
- 6.- Diversos Programas DIF..... 1.751 Millones de pesos

Estos, quienes elaboraron este dictamen y sus patronos, son los verdaderos enemigos del pueblo, ellos son los que recortan los programas sociales. El verdadero y único recorte es el de los programas mencionados mas el del Festival de Cine Español por 1.5 millones, el del Tribunal Superior de Justicia por poco mas de 13 millones, y el de Convenio de Promoción Turística por 5 millones, que en total suman 102 millones 460 mil pesos. Estas son las únicas reasignaciones, lo demás es cuento.

En contraparte, a la Contraloría que le asignó 16.2 millones de pesos en 2004, para este año le quita 3.6 sin que esto impacte en nada, porque es una dependencia que no ha reeditado. Sin embargo, resulta interesante ver que el gobernador proponga quitarle 5.5 millones a la Secretaría de Desarrollo Social, que en el 2004 manejó 29.8 y para el 2005 le asignan 24.3 ¿Dónde está la preocupación del gobernador, de su candidato y su partido que nos acusan de pretender quitar los programas sociales, cuando

son ellos los que están recortando el presupuesto?

Estas y otras trampas que vienen en el proyecto enviado por el gobernador, mas las que ahora incluyen en el dictamen fue seguramente lo que obligó al presidente de la Comisión Dictaminadora a actuar con la velocidad y la burda manipulación con que lo ha hecho. Y si no vean ustedes. El proyecto llegó a este Congreso el 10 de noviembre, como dando el mensaje de que esta vez habría más tiempo para su discusión, el 22 de ese mes sesionó la Comisión para aprobar un calendario de comparecencias que se llevaron a cabo del 24 al 29 de noviembre. Del 30 de este mes al 7 de diciembre se supone que habría reuniones de la Comisión pero el presidente de la misma dice que su equipo de asesores, -la Comisión no contó para ello-, resolvieron las peticiones de algunos diputados, que otras no pudieron considerarse por llegar fuera de tiempo, y que la diputada Gloria Sierra no podía exigir nada porque pasó por alto a la Comisión al abrir la discusión del presupuesto a la sociedad. O sea que no hay que portarse mal porque los castigan.

No tienen remedio, es la misma forma, es el mismo ritual, y son los mismos pretextos de siempre. Pero dejo claro una cosa, yo estoy totalmente de acuerdo con el conjunto de obras recién programadas o reprogramadas, son todas necesarias porque la entidad se encuentra destrozada. Lo único lamentable de todo esto es que se sigue presupuestando sin un sentido de desarrollo, destinando recursos que generen desarrollo, productividad y empleo en el campo; o conformando una bolsa concursable, para destinarse a proyectos estratégicos, asuntos que para desgracia de los guerrerenses tendrán que seguir esperando.

Ya vendrán tiempos de cambio, entonces podremos un buen traje y no remiendos al presupuesto. Por lo pronto, por las razones antes expuestas, mi voto no puede ser a favor, votaré en contra.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo, en pro.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso diputado presidente.

Espero que la definición de aliados se refiera a otros, no a los que estamos en el ala de este lado, porque yo no soy aliado, compañeros diputados, yo soy del PRD, otros son los aliados iracundos que tienen que legitimarse gritando yo no soy advenedizo tengo clara identidad ideológica y partidista.

Hago uso de esta Tribuna del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de cara a la sociedad frente al pueblo que represento y cara a cara a la comunidad universitaria ante una sociedad que esta al tanto de la función pública de quienes aquí la representamos y en los diferentes órganos del estado, ante una sociedad que reclama compromisos claros, que reclama responsabilidad de cada uno de nosotros, una sociedad que exige que hagamos a un lado espectáculos con exceso de protagonismo que no ayudan que no contribuyen al crecimiento y desarrollo del estado.

Quiero decirles, señores y señoras diputadas que vivimos nuevos tiempos, tiempos de democracia a nivel mundial, la izquierda señores, en este globo terráqueo ha conquistado el poder muchas veces, pero así como lo hemos conquistado lo hemos perdido, México y Guerrero no es la excepción, prueba evidente es eso de que el pueblo mexicano esta al tanto de cómo funcionan sus gobiernos sean de izquierda o sean de derecha por eso en esta Tribuna yo quiero plantear con mucha claridad que seamos una oposición socialmente útil una oposición propositiva y políticamente madura, una oposición preparada para arribar al poder público en el Estado de Guerrero, y con gritos no es.

Como de ir en contra de un presupuesto que destina para educación 10 mil 676 millones 786 mil pesos, que representa algo así sobre el 49 por ciento del total del presupuesto de este estado, como no apoyar un presupuesto que aumento la inversión en salud, como ir en

contra de un presupuesto que apoya al campo vía fertilizante con 169 millones de pesos, como no apoyar un presupuesto que contempla 240 millones de pesos para Pensión Guerrero que es un apoyo directo a nuestros adultos mayores, como ir en contra de un presupuesto que da un salto espectacular a la Universidad Autónoma de Guerrero, que pasa de recibir en este año algo así como 693 millones de pesos para proyectarse a 1226, es un incremento nunca antes visto, por supuesto que tiene que ver las prerrogativas federales pero el Estado de Guerrero puso lo que le correspondió, por cada peso que puso la federación el estado de Guerrero puso lo propio y eso no lo podemos tirar al bote de la basura, nuestra alma mater, necesita de esos recursos esa alma mater de los que muchos de los que aquí estamos y somos agradecidos hemos egresado y esa alma mater donde hoy miles de jóvenes encuentran la oportunidad de conseguir la educación que otras instituciones le niegan, incluso hay otros miles de jóvenes que esperan un espacio.

Además quiero resaltar que este presupuesto, este que vamos a aprobar, no es el presupuesto que envió el ejecutivo estatal, este presupuesto no es el de René Juárez, este es el presupuesto que dictaminó la Comisión de este propio Poder legislativo, nunca como hoy se le hicieron tantos cambios y eso también no podemos tirar por la borda, este tampoco es el presupuesto que va ejercer solamente René Juárez y Zeferino Torreblanca cuando ganemos, no señores este es el presupuesto que vamos a ejercer nosotros los diputados que van a ejercer los tribunales que va a ejercer el Consejo Estatal Electoral, que va a ejercer la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero, que van a ejercer todos los demás órganos constitucionales del estado.

Por eso compañeras y compañeros diputados, por eso ciudadanos guerrerenses, por eso universitarios de la UAG, por eso y solo por eso el voto de David Jiménez Rumbo es a favor del dictamen de presupuesto de egresos para el ejercicio 2005.

Es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, en contra.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Ya la diputada Gloria María Sierra López, detallo con amplitud las razones por las cuales el presupuesto de egresos del gobierno del estado que se presenta ante esta Soberanía como proyecto no cumple y no refleja las necesidades y las aspiraciones del pueblo de Guerrero.

Hemos visto que efectivamente no es un presupuesto que busque el desarrollo del mismo, hemos visto que también existen zonas marginadas como es la Sierra de Guerrero, que no se que delito esta pagando por el cual se le ha marginado totalmente, recuerdo que en la época de la guerra sucia, en la época de la guerrilla se tenía planteada una carretera que iniciaría en Filo de Caballo o en Casa Verde, concretamente y saldría en Vallecito de Zaragoza, terminando, una vez que fue asesinado Lucio Cabañas inmediatamente fue retirada toda la maquinaria y la zona actualmente se encuentra en la mas completa marginación a pesar de que el estado de Guerrero, esta siendo considerando como uno de los estados con mayor índice de siembra y cultivo de estupefacientes como amapola y mariguana.

De que manera les pregunto a ustedes, vamos a poder cambiar de ese tipo de cultivos ilícitos a los cultivos lícitos, cuando no tenemos una vía de comunicación, cuando no tenemos las posibilidades para poder desarrollar la región, no obstante de que como lo decía en otras ocasiones la zona de la Sierra de Guerrero juega un papel muy importante en el servicio ambiental que esta prestando no tan solo al estado de Guerrero y al país sino a todo el mundo en la captura de carbono.

Por tal motivo, igualmente en esta zona se aprecia un rezago total no tan solo en los caminos, sino también un rezago total en materia de electrificación, me ha tocado acudir

a la región de la Montaña y veo poblados en la noche de 30 casitas que tienen electricidad, pues en esta región de la Sierra, poblaciones con mas de 1 mil 500 habitantes como es Pandoloma, como es Linda Vista, Toro Muerto que tiene como 500 habitantes carecen de ese vital servicio.

Por eso no sabemos que desgaste están pagando con estos gobiernos que no han permitido, que no han permitido que se inviertan grandes cantidades o ninguna cantidad para desarrollar la misma, lo mismo sucede en la Montaña, en Tierra Caliente en donde tenemos la más importante zona minera del país, pero no tenemos ningún proyecto productivo que venga a desarrollar y venga a promover una explotación minera que priorice el estado de Guerrero, por que actualmente esa actividad sigue siendo igual que la época de la Colonia de explotación, o díganme ustedes por que razón no tenemos vías de comunicación, no tenemos servicios, ni siquiera servicios esenciales de salud y agua potable en las comunidades donde se encuentran cercanas a la zona minera de Campo Morado de Temixco.

Igualmente vemos que en este presupuesto de egresos, lo que se prioriza es el rastreo de caminos, pero no crear, no fomentar, no invertir a la creación de infraestructura que permita tener caminos en buenas condiciones que faciliten el traslado de personas y el producto del campo hacia las zonas de consumo, por esta razón, causa extrañeza –verdad- que se hagan importantes reducciones tanto en los rubros como es el DIF que presta importantes servicios a personas de los mas bajos recursos económicos, igualmente a Pensión Guerrero, igualmente que no se invierta en salud, cuando en todas las regiones encontramos una atención primaria en la salud completamente desatendida, completamente en ruinas, veíamos en Metlatónoc hace unos días que los materiales de curaciones e instrumentales médicos toda vía los esterilizan en ollas de barro y cuando bien les va en ollas express, entonces por que razón no invertir en este tipo de políticas de atención a la salud que permitan tener una mejor forma de vida al estado de Guerrero.

Por todo lo anterior y por las razones que ya acaba de explicar la compañera Gloria María Sierra López a las cuales me adhiero, mi voto va hacer en contra de este presupuesto de

egresos por considerarlo inequitativo e injusto para el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, en pro.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

En principio deseo establecer que para la discusión y aprobación del dictamen del presupuesto de egresos no se observan las mismas reglas que para la discusión de cualquier otro decreto o dictamen de ley.

Lo anterior, se establece en la Ley Especial del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública en lo que se refiere a que una vez iniciada la discusión del dictamen, no proceden reservas de artículos ni la modificación al mismo, eso se establece en el artículo 22.

Por tanto, no habiendo reservas en lo particular, nos tenemos que atener ciertamente al esfuerzo realizado en la serie de reuniones que se vinieron llevando a cabo en donde participamos y asistieron secretarios de despachos, organismos autónomos, organismos públicos descentralizados.

Miren para mí en lo particular, un rasgo distintivo de este dictamen de presupuesto de egresos lo constituye el monto total de reasignaciones que es el más alto que haya habido en la historia de alguna Legislatura en nuestra entidad.

Del monto total del presupuesto por 21 mil 622 millones de pesos ha habido reasignaciones por poco más de 331 millones de pesos, esto representa un porcentaje del 1.53, esto es un centavo y medio por cada peso, cuando a nivel

federal, la Cámara de Diputados Federal llevó a cabo reasignaciones equivalentes al 2 por ciento, dos centavos por cada peso.

En Guerrero, en el uso de su nuestra Soberanía previamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nos presenta un dictamen por reasignaciones equivalentes al 1.53 por ciento, pero si estas reasignaciones en inversión estatal directa las revisamos corresponden a un monto del 17.23 por ciento.

Esto desde mi punto de vista, es altamente significativo y hecha por tierra algunas afirmaciones previas a esta serie de reuniones que se llevaron a cabo una vez que remitió el Ejecutivo el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cito, que los diputados difícilmente podíamos cuestionar ese documento, que difícilmente podríamos echar abajo un proyecto que ya venía contemplado en el presupuesto porque eran compromisos que ya tenía comprometido el Ejecutivo del Estado.

Esto demuestra que si pudimos, y esto se alcanzó por la decisión de los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la participación de presidentes de comisiones y de otros diputados.

No hay que pasar por alto que en el proyecto que remitió el Ejecutivo venía una bolsa de recursos sin asignar por un monto de 229 millones 314 mil pesos, si pudimos en esta Legislatura porque hemos logrado la reasignación de ese recurso, yo no descalifico por el contrario, califico el trabajo de comisiones como un ejercicio republicano, sano, productivo, responsable, esta más que acreditada esa tarea en el seno de comisiones de análisis, revisión y presentación de este dictamen de presupuesto de egresos.

Que nadie quiera encubrir su incapacidad de sentarse a discutir y proponer, argumentar y defender con la descalificación –no, yo no voy a permitir que me lleven a los sótanos del debate- no lo voto como aliado, lo voto en conciencia y lo voy a argumentar.

Y con un sentido también autocrítico, si este presupuesto de egresos es una herramienta política por excelencia pero que solo nos ha

permitido o nos esta permitiendo la asignación de recursos a grupos específicos de población pero de ninguna manera incide este presupuesto de egresos en el crecimiento de la economía y veamos.

El 29 de noviembre hicimos la siguiente propuesta ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a nombre de la Comisión de Desarrollo Social y la signaron todos sus integrantes.

No, no fue el Ejecutivo, ni fueron los demás integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fuimos nosotros los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social los que por escrito planteamos la reducción de Pensión Guerrero en 10 millones de pesos, nosotros lo discutimos y lo planteamos la reducción en 15 millones de pesos Mano con Mano y en 15 millones de pesos el Programa de Becas; lo hicimos por no tener un sentido social, no de ninguna manera, porque analizamos que se pueden alcanzar metas y objetivos con los recursos que nosotros estamos estableciendo.

Una reducción de 40 millones de pesos, -ah pero para reasignarlos- en el propio sector social y particularmente en los programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Ejecutivo nos envió en su proyecto cero recursos para apoyar a los guerrerenses con capacidades diferentes en los proyectos productivos en el Programa Promueve, cero recursos; cero recursos en Apoyo al Programa Tres a Uno a los Migrantes, mas de 800 mil guerrerenses que envían remesas hoy ya lo sabemos por aproximadamente 90 millones de dólares mensuales y cero centavos en el proyecto del Ejecutivo para este Programa, cero centavos para el Fondo de Apoyo a Periodistas, cero centavos para apoyar a los familiares de los fallecidos en el extranjero, con toda responsabilidad la Comisión de Desarrollo Social planteo estas reasignaciones y no fueron tal cual las planteamos por cierto.

Nosotros pedíamos para personas con capacidades diferentes 20 millones de pesos, en el dictamen 15 millones de pesos, planteamos para los migrantes 18 millones de pesos y solamente se aprueban 10 millones de pesos, nos informan que a nivel federal la bolsa

dispuesta para apoyar a este Programa Tres a Uno es de 210 millones de pesos.

Solamente Zacatecas para este año 60 millones de pesos, y nosotros vamos a jalar con los 10 millones, otros 10 millones de pesos, cuando le dijimos a la Comisión pudimos haber jalado otros 18 millones de pesos, los paisanos van a entrarle a sus comunidades con obras y el gobierno del estado no va a tener suficientes recursos para respaldarlos.

Por tanto, si bien es cierto, no se autorizaron ni se recogieron las demandas o propuestas de la Comisión de Desarrollo Social de esta Legislatura, si hubo un esfuerzo importante porque tenemos recursos asignados a estos programas, -ojalá por cierto- la Dirección de Comunicación Social de esta Legislatura se disponga ya a hacer algo, y que difunda que "hoy los guerrerenses con capacidades diferentes, los migrantes, los periodistas, los familiares de los fallecidos en el extranjero, deben los recursos que se van a orientar en el 2005 a esta Legislatura y no al Ejecutivo, a la Quincuagésima Séptima Legislatura que nadie lucre política, ni electoralmente con estos logros.

Pero planteamos también el 29 de noviembre ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reasignaciones para la Secretaría de Desarrollo Económico en diversos programas el total, compañeros de recursos asignados en el proyecto del Ejecutivo venían por el monto de 60 millones de pesos, en el dictamen hay un monto total de 85 millones de pesos, nosotros planteamos 84 millones -que bueno que fue un millón de pesos mas- como venía el proyecto del Ejecutivo, cero centavos a los productores de mezcal, cero centavos a los productores de jamaica, cero recurso para los pescadores, cero recurso para el Consejo Estatal del Cocotero, cero recurso para los productores de arroz, cero recurso para la micro, pequeña y mediana empresa, la propuesta que hicimos, esto es para ilustrar a los compañeros que no estuvieron en comisiones, ese era el proyecto del Ejecutivo, cero recurso para todos estos sectores productivos ha sido a propuesta de los diputados que a los productores de mezcal para lograr la certificación de su producto se le están asignando 4 millones de pesos.

A los productores de jamaica pedimos 2 millones que bueno, tres millones de pesos, a los pescadores 12 millones de pesos, y además de que lo hicimos nosotros el 29 de noviembre se reunió la Comisión de Desarrollo Agropecuario y planteó esa propuesta de 12 millones de pesos, fuimos nosotros los diputados, ha Cecoco 2 millones de pesos, a los productores de arroz -y coincidimos con el compañero diputado, varios hicieron también esta propuesta- un millón de pesos y para la micro, pequeña y mediana empresa 3 millones de pesos de 60 a 85 millones de pesos.

Señor director de Comunicación Social de este Congreso, dispóngase también a informar al pueblo de Guerrero, a los productores de mezcal, jamaica, arroz, pescadores, al Consejo del Cocotero, a la micro, pequeña y mediana empresa, que esta Legislatura es la que esta asignando este recurso, la Quincuagésima Séptima Legislatura.

En esta misma fecha 29 de noviembre, en lo que corresponde a turismo, hicimos las siguientes propuestas también por escrito a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la propuesta del Ejecutivo 44 millones de pesos para el Acafest planteamos al igual que el año 2004 en ejercicio, que del fideicomiso impuesto al hospedaje OCVA se empleara 10 millones de pesos para el Acafest porque es promoción turística.

Compañeros no se trata de quebrar el Acafest, quien se va hacer responsable – yo espero y hago un paréntesis, no debo hacerlo en esta Tribuna- pero que ganemos esta elección y que gobierne nuestro candidato a gobernador y no queremos que en las manos se le quiebre el Acafest y que se vaya a otro estado de la República, quien asume la responsabilidad política, por eso que bueno que se mantiene el presupuesto... (FALLA DE AUDIO)... cine español, se lo planteamos de frente al secretario son ocurrencias, no hay un soporte técnico valido que bueno la Comisión canceló el millón y medio al festival de cine español.

Planteamos que también se cancelará el de Cine Francés, porque así nos dijeron el año pasado y no hubo presupuesto este 2004, que estaba cancelado, somos gente de razón, debemos serlo los diputados, nos explican que hay un convenio con el embajador de este país en

México y que por tanto la aportación de 2 millones de pesos es necesaria para mantener el Festival de Cine Francés.

Ah, la promoción a otros destinos turísticos, no señores, no fue el Ejecutivo, tiene cero recurso el Ejecutivo en su proyecto de presupuesto de egresos, fue propuesta nuestra de los diputados, planteamos 10 millones de pesos la Comisión determinó 5 millones de pesos, ¿para que? para la promoción turística de otros municipios, enhorabuena por los 5 millones de pesos.

Miren la Filarmónica de Acapulco 13 millones 300 mil pesos, la propuesta que se quedará en 10 millones de pesos y que 3 millones restantes se fueran a los Consejos de Cultura.

Compañeras y compañeros diputados.

Exigimos la nomina, nos mostraron la nomina en donde vienen los salarios de los músicos, queremos filarmónica para rato, ojalá mejoren su desempeño y entendimos y apoyamos que debe seguir existiendo la filarmónica, es en salarios.

Sin embargo, se logró también y en esto una coincidencia con los compañeros del PRD, que se enviase y lo aprobó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública una asignación presupuestal de –si no mal recuerdo de 1 millón 750 mil pesos– para los consejos culturales, haya donde el poeta, el músico con formas artesanales, los creadores guerrerenses no tienen un solo centavo, hoy cero centavos en el proyecto del Ejecutivo es propuesta nuestra de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

En desarrollo rural, propusimos 25 millones de pesos para Alianza para el Campo, la Comisión dentro de sus reasignaciones aprobó únicamente 10 millones de pesos y ya con la mezcla de recursos federales esto se incrementa, enhorabuena.

Contingencias y desastres naturales, el proyecto del Ejecutivo cero pesos, esta es propuesta nuestra, de la Quincuagésima Séptima Legislatura, resultado de la reunión con el secretario de Desarrollo Rural y así puedo seguir y ya quiero concluir con esta parte.

Consejo Estatal Electoral la propuesta del Ejecutivo alrededor de 277 millones de pesos,

nosotros propusimos una reducción con un desglose partida por partida presupuestal de 68 millones de pesos, la reducción que realizó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es solo por 28 millones de pesos; Tribunal Estatal Electoral 49 millones de pesos, planteamos una reducción de 19 millones de pesos, ¿por qué?, porque ya cuentan con instalaciones propias, porque en el proceso del gobernador únicamente funciona su Sala Central, pero dictamina la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no hacer reducción alguna.

El 4 de diciembre por escrito propusimos también en el asunto del Agua Potable para Tixtla 10 millones, se asignan 13 millones; para Tierra Colorada 5 millones, se asignan 5 millones; para Mochitlán propusimos 2 millones, se asignan 4 millones; para Tlalixtaquilla propusimos 2 millones, no se asigna un centavo; para Ticui en Atoyac propusimos 2 millones, se asignan 3 millones; para Mojoneras propusimos 2 millones, no se asigna un solo centavo y para un Programa Prossapys 33 obras en 17 municipios propusimos 13 millones, no se asigna un solo centavo; es decir, nuestras propuestas no fueron aceptadas al 100 por ciento pero hay explicaciones razonables, el recurso que viene de la federación que es por alrededor de 800 millones de pesos para Agua Potable y que además Capaceg va a ejercer poco mas de 30 millones de pesos, se va subsanando entonces las propuestas que se han hecho.

Miren para la Procuraduría General de Justicia, propusimos para un programa especial de modernización de las agencias del ministerio público, propusimos 10 millones de pesos, no se asignó un solo centavo pues no nos vamos a dar un tiro en la cabeza por ello y decir ahora en contra y a descalificar, no se asignó, propusimos para la Universidad Autónoma de Guerrero, quiero decirlo nosotros propusimos 18 millones solamente, excelente, que bueno, todo el respaldo que se aprobaron 26 de millones y medio de incremento.

Propusimos guarderías populares 20 millones de pesos, no se autorizó un centavo, propusimos el seguro del migrante 10 millones de pesos, no se autorizó un solo centavo, y deberás yo celebro que a pesar de la propuesta para que a la Auditoría General del Estado se le incrementaran 5 millones de pesos para el 2005

con buen tino la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no le asigna un incremento a la Auditoría General del Estado para este próximo año.

En suma, de las propuestas un alto porcentaje han sido aceptadas, otras han sido explicadas, hay recurso federal que llega, y compañeras y compañeros aquellas que quedaron en cero, entendámoslo sino es una actitud caprichosa, ocurrente de acomodé lugar se asignen los recursos, no hay suficientes recursos y lo que se pudo lograr se ha logrado.

Yo creo, de verdad se los digo, que debiera de sentirse, tal vez no se el término orgullosa esta legislatura, pero si en el compromiso de que se acabaron los tiempos de que el proyecto de presupuesto de egresos del ejecutivo no se tocaba, no se movía, en esta Legislatura hemos sentado precedente el primer año de nuestro ejercicio constitucional, cerca de 7 millones de pesos, el año pasado alrededor de 64 millones de pesos, y hoy compañeras y compañeros diputados, 331 millones de pesos, la poca disponibilidad de recursos del estado, -ya termino- nos han limitado en dar respuestas, este presupuesto me queda claro, no representa un mecanismo por el que podamos abatir la pobreza y la marginación, quedan pendientes programas naturalmente que por falta de recursos, van a estar sumamente limitados, pero yo invito en esta primera ronda de mi participación de manera muy respetuosa, somos una Legislatura plural, respetemos la libertad de los diputados para disentir y expresar en este pluralismo nuestra verdad, nuestros dichos, no estamos hablando de oídas, estuvimos en las reuniones de trabajo y compañeras y compañeros diputados que nadie nos quiera tener formaditos y marchando, no espero que haya alusiones personales, no lo estoy ha siendo a nadie en lo particular, si la hay respondo que compre su colegio si desea que los diputados para que no nos descalifiquen tengamos que ir detrás de este tipo de propuestas, mi derecho a disentir no lo voy a entregar a quien no muestra con ejemplo, prudencia, tolerancia y respeto a sus compañeros diputados, mi derecho a disentir lo ejerzo y es en el ámbito de esta Legislatura, en el ámbito político electoral, total y absoluta unidad y cohesión.

Estas son las reasignaciones compañeras y compañeros diputados en parte, no he tocado el

total estoy haciendo referencia a las que planteo la Comisión de Desarrollo Social y las que tuvimos oportunidad de plantear.

Gracias por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, en contra.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Con permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Los medios de comunicación, esperamos que no sean cooptados.

Vengo a esta Tribuna a manifestar la postura personal de Mariano Dimayuga en torno al presupuesto de egresos del año 2005, veo que cada quien habla como le fue en la feria, a la Universidad le fue muy bien, al sector social le fue magníficamente, a la infraestructura del Estado aquella que hace posible la economía estatal no le fue muy bien, empiezo también por mandar un saludo a los amigos maestros de música y escritores de Arcelia quien me manifestaron su preocupación por la poca asignación presupuestal al Instituto Guerrerense de la Cultura, 9 millones 900 para el año y no así a la Filarmónica con 13 millones 300 mil pesos que aquí tengo el presupuesto, veo que no le disminuyeron 3, le dejaron los 13 millones 300 mil pesos, por ahí asignaron otros 3 más a los autores, pero esta gente muy preocupada porque dicen que el folklor mexicano, la cultura regional, la cultura del Estado, pues tiene más importancia la filarmónica que la cultura en el Estado.

El día 29 de noviembre efectivamente me citó el presidente de Presupuesto y Cuenta Pública, para analizar el presupuesto en comisiones ese día le tocaba a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública que presido y asistí para discutir con el secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Gobierno del Estado, el

secretario de Finanzas, porque el presupuesto en esa forma, el proyecto, porque entonces era un proyecto de presupuesto y pregunté ¿cual era el criterio para incluir obra al presupuesto de egresos?, ¿cuales eran las prioridades?, me hice varios planteamientos delante de todos y muchos de ustedes que en esa ocasión se encontraban ahí, digo ¿cual es la antigüedad en la solicitud?, el número de beneficiados, la presión política, obra básica en infraestructura, sobre alguna rama productiva, condiciones inseguras, ¿cuál es el criterio para asignar, para meter una obra en el presupuesto de egresos?.

Como se debe actuar hice mi propuesta en tiempo y forma, y creo que es la forma ética como lo debemos hacer, aquí al compañero Alvis con fecha 29 me recibió este escrito, le digo a continuación relaciono propuesta de obra pública para ser considerada en el presupuesto de egresos del 2005, inclusive lo leí frente a los Secretarios de Desarrollo Económico y de Administración y Finanzas, proponía en la infraestructura de carretera, un puente elevado en la carretera escénica, compromiso del señor gobernador público, ante los acapulqueños, ante todos los medios que ese puente se iba a hacer en este mes, pero digo hay que ser prudente ese puente que se haga el año que entra y no fue incluido, por detalles que ahí mencionó el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, detalles que a nadie convencieron al menos a alguien que sea conocedor un poco de la obra pública, no le convence.

Puente elevado el cruce El Cayaco, sobre la carretera Acapulco-Pinotepa, el exceso de tráfico, origina dos accidentes cada semana, el secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública me dijo, señor diputado ese puente lo va a hacer la federación el próximo año, ese puente no cuesta 20 millones como dice usted, cuesta 130 millones de pesos y yo me puse a ver los presupuestos del 2003 y efectivamente, puente elevados como este que está aquí, que tenemos aquí sobre la autopista costó 20 millones de pesos, un puente elevado sobre el boulevard de las naciones en Acapulco costó 20 millones de pesos, el paso a desnivel de la Garita 20 millones de pesos y lo mejor, me encuentro presupuestado el puente en el lado sur de la autopista, idéntico por 26 millones de pesos y fíjense hay una cosa ese puente que proponía es de dos carriles, es una carretera federal, efectivamente; pero dentro del área urbana.

Que quiere decir todo esto, mis amigos y compareños diputados, que hay mentira, hay mentira, hay deshonestidad en la información, hay cinismo, yo me pregunto ese cinismo ¿viene desde Casa Guerrero? el gobernador del Estado le está diciendo a los secretarios que mientan pavorosamente, como que si están hablando frente a infantiles o ha retrasados mentales, no mis amigos y que pasó con esto, nada de esto se incluyó, en tiempo y forma hicimos las cosas, las hicimos bien, muchos de ustedes fueron testigos, ¿por qué esa mentira? y ¿por qué ese cinismo tan declarado?, lo malo que los medios no sacaron nada publicado, sino pues ahorita lo tuvieran constatando, pero muchos de nosotros y muchos de los medios estuvimos en esa reunión previa al análisis del presupuesto.

Decimos, ¿que hacemos?, ¿que conclusión nos trae todo esto?, cuando hay ese cinismo, hubo 229 millones de pesos por asignar, efectivamente yo tampoco estuve de acuerdo y no lo reasignaron, lo asignaron ahora si, pero caramba parecía una piñata, no sé, si diputados que se portaron bien, en Tlalchapa hicieron obra, que bueno por Tlalchapa, en Tecoaapa, que bueno por Tecoaapa, en Tixtla, que bueno por Tixtla, no estamos en contra de todo eso, pero hay que analizar y hay que ver prioridades, algo más miren, aquí en este presupuesto en obra pública está el encauzamiento del río Huacapa en la zona norte, al río Huacapa ya se le han metido más de 300 millones de pesos de tres años para acá.

Y por ahí escuche en la televisión a un candidato del PRI que decía que gracias a él se encausó el río Huacapa y aquí están proponiendo otros 26 millones de pesos para terminar el encauzamiento del río Huacapa, ¿qué le están echando el palancazo al candidato del PRI, debemos ser honestos compañeros, debemos ser serios, no estamos aquí para hacer este tipo de favoritismo y para ver a que diputado le doy obra y a quien no incluirlo y que les vaya bien en el futuro, debemos pensar, pensar en la infraestructura del estado, de la infraestructura del estado depende el desarrollo económico, si una carretera troncal o un puente vital no están hechos, pues simple y sencillamente vamos a seguir siendo pobres o jodidos o como le queramos llamar.

Compañeros diputados, por esos razonamientos Mariano Dimayuga vino aquí ante esta Legislatura a dar su punto de vista, pensé, fíjense nada más pensando que el secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública a quien yo respeto mucho, estaba hablando derecho, digo señor secretario pues tráigame, hágame un favor, de me usted el diskett o de me la relación de obras que va a hacer la federación, en particular señor secretario, de me la información de ese puente que se va a hacer, que es tan urgente y usted dice que el año que entra se va a hacer, pues aquí tengo el escrito que le mandé al secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública, no me contestó, pero elaboré otro escrito, -digo- estará muy ocupado el señor secretario, le voy ha hablar, me voy a comunicar con el Ingeniero Pedro Chavelas Cortés, director del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Guerrero y aquí está el escrito.

Es de mucho interés para esta representación popular, si en el municipio de Acapulco, sobre la carretera Acapulco-Pinotepa se tiene contemplado de parte de ustedes para el próximo año fiscal 2005, la construcción de un puente elevado en el punto denominado Crucero de Cayaco donde entronca la carretera a Puerto Marquez y aquí tengo la contestación del Centro SCT-Guerrero.

Dirección General.

Diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

En atención a su oficio MDP/058/04 de fecha 4 de diciembre del presente año, en el que solicita se le informe si esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene contemplada para el próximo ejercicio fiscal la construcción de un puente elevado en el punto denominado crucero de Cayaco donde entronca la carretera a Puerto Marquez en el municipio de Acapulco, Guerrero, al respecto le comunico que en la propuesta de inversión 2005 no se tiene contemplada la obra en mención.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo, No Reección.

Director General

Pedro Chavelas Cortés.

Así son el tamaño de funcionarios que tenemos, mentirosos, cínicos, quien les da instrucciones a caso el gobernador del Estado, por eso mis amigos y compañeros diputados, Mariano Dimayuga no puede firmar de aprobado o votar de aprobado este presupuesto de egreso para el año 2005.

Muchas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Alvis Gallardo Carmona, a favor.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Con su permiso presidente.

Se pueden escuchar varias intervenciones, en contra del dictamen de la Comisión que presido aprobó para el Presupuesto de Egresos 2005, quiero aclarar algunas cosas y empiezo diciendo que venir a Tribuna con lo mismo de siempre con el protagonismo de todos los días y desde hace mas de 2 años a denostar, a descalificar muchas veces el trabajo profesional que hacen funcionarios del gobierno del estado, funcionarios de la auditoría general del estado porque en las reuniones que hacemos como Comisión, nunca hay satisfacción en la información que se presenta, llámese Secretaría de Finanzas, llámese Auditoría, llámese el secretario que sea.

Tal parece que el resto de diputados somos ignorantes y que hay ciertos compañeros superdotados que lo saben todo, vienen a Tribuna y nos quieren dar una clase de cifras, una clase de Planeación de Programación y de Presupuestación, cuando al seno de las reuniones de la propia Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nunca hacen una propuesta concreta y eso es real, únicamente nos la llevamos en hablar y en hablar, en descalificar y estar en contra de todo.

Compañeros, yo creo que se no se vale, el mecanismo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha establecido en los dos años que llevamos de gestión de que sea lo propios

funcionarios responsables de ejecutar los programas quienes vengan a ampliar la información a defender y a justificar cada uno de los proyectos y acciones que contempla el Presupuesto de Egresos, para nosotros nos da muchos elementos para definir y además nos alimenta de información para tomar la determinación al seno de la Comisión de cuales programas y proyectos deberán ser incluidos, ciertamente en esta ocasión acumulamos una bolsa de 331.7 millones de pesos y a eso no se le llama reasignación, no se cual es el termino adecuado entonces.

Yo creo que desde el principio de las reuniones con los señores secretarios, y reitero mi agradecimiento al señor gobernador por autorizar que los responsables de cada secretaría estuvieran con nosotros aquí en el seno del Poder Legislativo, eso hay que darle un valor, en el desarrollo de las reuniones, insistimos señores presidentes de comisión, señores coordinadores de fracciones, representantes de partido, compañeros diputados, háganos llegar a tiempo sus sugerencias, comentarios propuestas para que nosotros acumuláramos un banco de información y tuviéramos la disposición de determinar en cuanto a prioridades que es lo que entraba y que es lo que no entraba, difícilmente podemos darle entrada a las propuestas al cien por ciento así como llegaron y ya lo decía el ingeniero Heriberto Noriega, de mi propuestas quedaron varias fuera, de educación quedaron varias fuera, de desarrollo agropecuario, quedaron varias fuera, de recursos naturales, quedaron varias fuera, de salud quedaron asunto pendientes, no podemos meter todo, pero es muy fácil venir aquí y decir yo mande mi propuesta a tiempo y no se me tomó en cuenta.

Compañeros, los llamo a la reflexión, como presidente de la Comisión, creo que pusimos el mayor de los esfuerzos, con mi equipo de trabajo, y el día miércoles pasado 8 de este mes, convocamos a una reunión para ver como había quedado el presupuesto y firmar el dictamen que hoy estamos discutiendo, da la casualidad que con el mismo afán de descalificación y de estar en contra de todo y venir aquí de una manera grosera, no ha descalificar el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a descalificar el trabajo de todos los diputados que le pusieron interés al asunto del

presupuesto y que en tiempo y forma nos hicieron llegar sus comentarios, eso no se vale.

Quiero decir a ustedes que de manera chantajista y haciendo presión en el preciso momento que íbamos a firmar el dictamen, llega una compañera y me dice he hecho varias propuestas y nada se me tomó en cuenta, un documento con fecha 8 de diciembre ese día de la firma, tuvimos la oportunidad de demostrarle que de ese documento de 16 planteamientos están atendidos 9, y aún así negarse a firmar un dictamen yo creo que eso no es estar a favor del pueblo de Guerrero, eso es estar en contra del desarrollo, un presupuesto diversificado quisimos abarcar todos los sectores, educación, salud, desarrollo social, caminos, todo y aquí esta señores 8 de diciembre, y llega y te mande como 10 oficios y ninguno tiene respuesta, afortunadamente todos con fecha 8 de diciembre.

Se lo entrego al señor secretario de esta Mesa para que quede constancia, de que se trata compañeros, de sumarnos al trabajo o de venir a descalificar el trabajo, ahí esta la prueba, no podíamos después de dos semanas de trabajo que llegarán en ese momento a mover todos los cuadros y las gráficas, sería cuestión de nunca terminar.

Yo creo que aquí hay que actuar con responsabilidad, protagonismos, estamos cansados, jalar reflectores yo creo que todos lo podemos hacer, pero con elementos no nada mas a gritar, a gritar y a gritar, si no firma el dictamen algún compañero diputado lógico que va a estar en contra de la votación eso ya lo sabemos pero no firma no porque no se le haya tomado en cuenta no firma por capricho y por pura actitud arrogante, altanera y grosera y venir a decir aquí que el trabajo de todos los diputados no sirve para nada y que las reasignaciones no valen nada, 331 millones de pesos dice mucho que decir la fundamentación decía subimos en 260 millones mas las reasignaciones del año pasado.

Compañeros diputados con estos comentarios ojalá y el voto que ustedes van a emitir sea muy razonado a favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con cuatro firmas de cinco que va a favor del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria María Sierra López, por alusiones personales.

La diputada Gloria María Sierra López:

Miren no es necesario decir el nombre compañeros, saben ustedes que se refiere, hay la intención de terminada de decir que se trata a la compañera Gloria Sierra.

Le agradezco al presidente del Congreso que me de el uso de la palabra, únicamente para hacer una precisión.

Platique con el coordinador de la fracción de los compañeros del Partido Revolucionario Institucional para pedirle que este año, no hicieran lo mismo que hicieron en año pasado donde las reasignaciones presupuestales se negociaron en otro lado y no en la Comisión de Presupuesto, con mucho respeto les digo a todos los compañeros diputados que mandaron propuestas como es el compañero presidente de la Comisión de Educación que yo no conocí sus propuestas y no hay un solo documento firmado por mi, donde se me haya enterado soy secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con mucho respeto le digo al presidente de la Comisión de Desarrollo Social, que tampoco conocí sus propuestas, al compañero Marco Antonio de la Mora Torreblanca, le digo lo mismo, a los compañeros del Partido Acción Nacional, no conocí sus propuestas, fui convocada a la reunión del miércoles para este miércoles a las 7 de la noche para analizar un dictamen, un dictamen que ya estaba elaborado, y donde ya estaban todas las reasignaciones hechas, ya lo anteriormente que expuse, ya lo dije no lo voy a repetir, yo únicamente digo, que se hable también con la verdad.

También me había dicho el diputado de manera muy respetuosa por cierto el diputado Juan José Castro Justo, que su fracción había decidido hacerme un apercibimiento público, por haber

realizado en compañía de gentes de la sociedad, unos foros de consulta donde se aperturo el presupuesto y se dio a conocer.

Yo le dije al diputado que adelante, que hiciera uso de sus derechos como diputados y que yo en su momento si así se requería estaría de acuerdo, lo platicamos de manera muy respetuosa, lamentablemente ahí están los hechos las cifras ahí están yo no las estoy inventando, nada mas quería dejar claro que no es posible que a una de sus compañeras se le violente sus derechos como parte de este Congreso y como secretaria de la Comisión.

Les agradezco mucho que me hayan escuchado.

El Presidente:

Le informo al diputado Mariano Dimayuga que esta enlistado al final de las intervenciones que ya han solicitado los compañeros.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Castro Justo, por alusiones personales.

El diputado Juan José Castro Justo:

Solo deseo hacer algunas precisiones.

Efectivamente hacia el seno del grupo parlamentario del PRI, se genero inquietud, preocupación y en alguna medida indignación por el foro que fue convocado por la diputada Gloria Sierra, consideramos que la propia normatividad para la discusión y el análisis del proyecto de presupuesto no permite el que un miembro de la Comisión en lo individual, tome una determinación de esa naturaleza, y aun mas cuando el asunto del presupuesto se estaba ventilando propiamente por personajes destacados bien identificados, solamente de un partido político.

Y nuestros compañeros nos apremiaban a que hiciéramos un llamamiento efectivamente en este Pleno a la diputada Gloria Sierra.

Por una actitud de seriedad, de responsabilidad, de buscar el entendimiento, entre todos nosotros, entre todos los partidos, entre todas

las fuerzas, después de comentarlo ampliamente con mis compañeros decidimos que hablara personalmente con la compañera Gloria Sierra, para expresarle esa inquietud, es real, lo hicimos, pero lo hicimos con una preocupación noble y sobre todo de responsabilidad para respetar cabalmente las facultades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en materia legislativa y para respetar las facultades de esta Soberanía, así lo hice con la compañera Gloria Sierra en los términos mas respetuosos y mas cordiales y con el compañerismo que independiente de nuestros puntos de vista, que no siempre coinciden, guardamos con ella y guardamos con todos los compañeros.

He estado como diputado de esta Legislatura, muy al pendiente del trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, participe prácticamente en todas las reuniones de análisis que se realizaron, tengo la convicción de que en esta ocasión hubo un análisis riguroso mas, detallado, con una amplia explicación de los servidores públicos del gobierno del estado, donde se abundo en toda la información que requirieron los diputados.

Creo que quien mas interrogantes planteo, fue la propia compañera diputada Gloria Sierra, y que nunca se negó información o no hubo disposición de hacerlo, participe coadyuvando con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para organizar y ayudar a comunicar y a concertar la agenda con los servidores públicos, creo que también es mi responsabilidad y lo hice con mucho gusto y siempre aprecie la disposición de los funcionarios del Ejecutivo del Estado.

Yo creo que aquí en esta sesión se ha hecho un balance muy claro de quienes estamos convencidos de que se hizo un trabajo serio por la comisión, de que participaron diputados de las diversas comisiones que hicieron propuestas, que se hizo un ejercicio con una gran responsabilidad de asignaciones del recurso que venia en las famosas bolsas y que se hicieron importantes reasignaciones.

Yo creo que finalmente ese balance que aquí se ha dado hacia el seno de esta discusión muestra lo positivo que ha tenido todo este proceso de dictamen de la cuenta pública frente a quienes han manifestado algunas inconformidades, yo podría decir que como diputado de esta

Legislatura estoy satisfecho y siento orgullo del trabajo que realizaron mis compañeros y que no hay ninguna razón de peso para que un diputado que piense en el bienestar del pueblo de Guerrero, niegue su voto a este dictamen que esta en discusión.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de esta Soberanía que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 fracción III, de nuestra Ley Orgánica, toda vez que han hecho uso de la palabra 3 oradores en contra y 3 oradores a favor y tomando en consideración se han enlistado para hacer uso de la palabra los diputados Rodolfo Tapia Bello, Adela Román Ocampo, David Tapia Bravo, Reyes Betancourt Linares, Víctor Buenrostro Marín y Felix Bautista Matías.

Esta Presidencia por practica parlamentaria les concederá el uso de la palabra para efecto de razonar el sentido de su voto a las ciudadanas diputadas Yolanda Villaseñor Landa, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y al diputado Mariano Dimayuga Terrazas, para hechos.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Con el permiso de Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros.

Esta es la última oportunidad que tenemos de dignificar a este Honorable Congreso del Estado, es la última ocasión que habremos de aprobar un presupuesto de egresos que beneficie al pueblo de Guerrero, efectivamente hemos sabido de la importancia que significaba el tener un presupuesto que acogiera las demandas más sentidas de nuestras estructuras de este Estado de Guerrero, queremos decir que efectivamente sabíamos que había presupuestos que eran inamovibles porque su misma situación así lo indicaba, prueba de ello, el

sector salud importante mantener su presupuesto e incrementarlo, el sector educativo había la necesidad de incrementarlo.

Así mismo había otros rubros que seguramente debió de haberse impactado en el aumento de este presupuesto, se ha manejado que hoy en día las mujeres deben de ocupar un papel preponderante en la vida política y social de nuestro Estado, más sin embargo al momento de las reasignaciones no se traduce en hechos, a los jóvenes se deja los mismos presupuestos, al sector indígena en los mismos términos, esa reasignación del presupuesto, convierte a este Honorable Congreso en una cena de negros, en un Congreso pastelero, donde solamente se le da una tajada a aquel que trae el regalo del voto a favor del proyecto que se presenta.

Efectivamente muchos hicimos llegar nuestras propuestas, por mi parte hice llegar una propuesta como diputado del Distrito Noveno de la Zona Norte de Iguala, tenemos una propuesta de un proyecto de intermunicipalidad donde están 8 municipios de la Zona Norte para un proyecto de relleno sanitario, con un terreno ya designado y destinado, 6 millones se pedían para ese proyecto, más sin embargo ahí quedó, desde hace 10 años en el municipio de Iguala existe un Festival Franciscano, un festival cultural que lo hace la sociedad civil y que de alguna manera han hecho su esfuerzo por sacar adelante todas las actividades y las expresiones culturales que se desarrollan en nuestro Estado, no hubo eco tampoco.

Así mismo, hemos pedido que Pensión Guerrero, se incorpore a los municipios de Cocula y de Tepecoacuilco, porque también existen las necesidades propias, como lo tienen en otras partes de nuestro Estado, como la Montaña, la Tierra Caliente, la Costa, tampoco ha habido una respuesta al menos de manera tácita y contundente en ese sentido.

Hoy si el presupuesto efectivamente de reasignación se hubiera dado con criterios elementales, con criterios donde habláramos de reasignar un mayor presupuesto a los que han egresado de las normales de nuestro estado de Guerrero, que están demandando plazas de manera continua no nos hubiéramos de oponer efectivamente a aprobar este presupuesto, la partida que se le da al sector salud, es una partida de alguna manera miserable, porque hay

salarios de miseria por parte de los trabajadores, hay mayores cantidades que a través de la gestoría personal de los diputados de acá, son superiores al propio sector salud.

Así mismo creemos que esta reasignación, es una reasignación de castigo, es aquellos que no se alinean con el sistema a ellos no hay que darles nada, ellos que se queden ahí sin llevar la gestoría a sus municipios y a sus distritos, que de alguna manera se han cuestionados, ojalá y que aquellos que obtuvieron la recompensa por la lealtad incondicional, sean recompensados en su vida política futura y en su vida social que llevan y transcriben todos los días en el área donde laboran.

Por eso compañeras y compañeros, nuevamente digo que nos perdimos o nos estamos perdiendo la oportunidad de haber dignificado a este Congreso a través de darles a los que menos tienen y priorizar los programas que realmente saquen del rezago a nuestro Estado de Guerrero.

Muchas, gracias.

El Presidente:

Se concede le uso de la palabra para fijar postura, al diputado David Tapia Bravo.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Debemos empezar por reconocer en este posicionamiento que hace nuestro grupo parlamentario con relación a este dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos que el ejecutivo envió a esta Soberanía el pasado 29 de octubre, tomemos en cuenta la propuesta hecha por esta fracción cuando en años anteriores el ejecutivo lo remitía el 15 de diciembre como lo marca la Ley, por lo cual no se disponía de tiempo suficiente para hacer un análisis serio y responsable, sin embargo a pesar de haber tenido el documento con esta anticipación citada, faltó realizar un ejercicio

mucho mas serio, no tuvimos la oportunidad de cuestionar a fondo y de manera muy amplia a cada uno de los titulares de la administración pública del gobierno estatal, así como a los titulares de los organismos autónomos y del sector paraestatal, pues en la presentación que hicieron estos funcionarios fue en grupos y no de manera individual como hubiera sido lo deseable, al no haber tenido este cuidado que hemos mencionado de no disponer del tiempo necesario para hacer un análisis mas riguroso este grupo parlamentario ha encontrado algunas deficiencias y limitaciones en este dictamen y proyecto de decreto como los que a continuación voy a citar:

Primero.- El nombre de algunas partidas presupuestales no corresponde muchas veces con la naturaleza de los gastos tenemos por ejemplo en el Programa de Obras de Inversión Estatal Directa, contemplados en el presupuesto de la Secretaría de la Mujer recursos asignados a proyectos productivos, asistencia social, programas de apoyo a la mujer por 6 millones de pesos, en el de la Secretaría de Educación Guerrero 15 millones para educación a distancia, en la Secretaría de la Juventud 5 millones de pesos, para la atención de casas del estudiante, entre otros.

En realidad podrían estar amparando gastos para concretar otro tipo de actividades pues no están debidamente especificadas las formas de cómo se deben de ejercer estos recursos.

Por otra parte, hay partidas que se dicen necesarias porque representan una inversión cuando no hay certeza que la justifique porque no existe un verdadero diagnostico sobre el rendimiento real de dicha inversión ya que no existen evaluaciones objetivas pues muchas veces solo comprobamos que el gasto se realizó de acuerdo con lo acordado en el presupuesto sin evaluar el resultado de dicha inversión, lo cual al final de cuentas puede considerarse un gasto infructuoso como sería el caso de los recursos asignados en el Programa de Inversión Estatal Directa de los 10 millones de pesos programados para iniciativa ciudadana o los 45 millones destinados a Mano con Mano.

Otra limitación que encontramos, es que en general la inversión en educación ha sido hasta ahora un mero gasto en sueldos y prestaciones del personal que integran la Secretaría de

Educación Guerrero a quienes incluso su salario aún es bajo, se hace la inversión pero se escurre como gasto y de acuerdo con la organización y cooperación para el desarrollo económico, todavía tenemos una educación de mala calidad como lo ha dado a conocer esta misma semana dicho organismo, no ha habido y parece que no habrá en el sector educativo de la administración estatal alguna evaluación educativa que nos permita identificar las fallas que afectan e impiden un buen aprovechamiento escolar y así se garantice que dicha inversión en educación fructifique.

No necesitamos invertir mas en esa forma de educación como se viene haciendo y los mas de 10 mil millones de pesos presupuestados para el ejercicio fiscal que nos ocupa lo cual lamentablemente no hemos aprovechado.

También no estamos de acuerdo con el hecho de que al Festival Acapulco se le reintegren los 10 millones de pesos que esta Soberanía pidió que se reasignaran pues como esta señalado en este mismo documento el ejecutivo del estado instruirá a la Secretaría de Finanzas y Administración para que el 2 por ciento de derechos de hospedaje se le retenga esta misma cantidad a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco.

Una inconsistencia mas que hemos encontrado en este dictamen, es el excesivo gasto destinado a los programas asistenciales que son notablemente superiores a los orientados para el desarrollo económico, cuando esta muy claro que el único factor que rescata del atraso a una sociedad es el crecimiento económico y no los programas asistencialistas que solo ayudan a redistribuir mejor, pero ningún programa de combate a la pobreza será mas eficaz que una economía en crecimiento lo cual no ha sido tomado en cuenta en esta propuesta, nos parece un gasto inútil y demagogo combatir el rezago sin combatir las creencias que ahí anidan, es obvio que cualquier dinero que recibe la gente pobre es un alivio lo cual es apreciado por ellos y es que la mayoría del dinero así invertido da una sensación de bienestar pero no cura la pobreza.

Este grupo parlamentario ha avalado el dictamen que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha emitido para aprobar la propuesta del proyecto de decreto de

Presupuesto de Egresos del Estado para este ejercicio fiscal, enviado por el ejecutivo estatal a esta Soberanía pero se han tomado en consideración algunas de las sugerencias hechas por nuestra fracción parlamentaria, los invitamos por otra parte a que presentemos un resumen presupuestal que nos permita informar a los ciudadanos guerrerenses sobre los costos económicos del gobierno asimismo les pedimos que elaboremos algunos documentos que de manera breve pero puntual muestren a la sociedad guerrerense indicadores claros que evalúen el trabajo de las dependencias del ejecutivo en los asuntos que mas le preocupan como son los relativos a la educación, la salud, la seguridad pública entre otros.

No obstante, todos estos señalamientos que hemos hecho sobre las limitaciones y deficiencias en la orientación y prioridades que contempla este dictamen y proyecto de decreto el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con toda responsabilidad vamos a emitir un voto favorable que le de certidumbre al pueblo de Guerrero de contar con un presupuesto aprobado a partir del primero de enero del 2005, pues no somos partidarios de crear un ambiente de crispación social por no aprobar en los tiempos que la ley señala este documento que no tenemos duda en afirmar que es el mas importante que los integrantes del Poder Legislativo guerrerense hemos de aprobar, pues esta íntimamente relacionado con el bienestar de nuestros representados.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, para fijar postura.

La diputada Adela Román Ocampo:

Compañeras y compañeros diputados.

Ya mucho se ha discutido sobre el Presupuesto de Egresos que hoy se pretende aprobar, yo quiero verter las siguientes reflexiones, respecto

al presupuesto de egresos que para el año 2005, solicito el Poder Judicial de nuestro estado.

Como parte que he sido del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que fui, y de mi profundo respeto que tengo hacia dicha institución y de sus trabajadores, tanto judiciales, como administrativos quienes merecen todo mi reconocimiento por que reconozco su compromiso y gran esfuerzo que realizan para cumplir con su labor, no olvidando desde luego sus grandes limitaciones materiales y económicas, por ello vengo a respaldar su justa demanda de solicitar un presupuesto acorde con sus actividades por que ha sido una aspiración del pueblo el que funcione bien la administración de justicia por parte de los órganos encargados de impartirla, pero también sabemos que para que ello suceda, es necesario estimular a su personal con salarios dignos y decorosos para evitar que caigan en la realización de actos de corrupción.

No estamos en contra de que los magistrados y jueces tengan un salario decoroso, estamos en contra de que los trabajadores judiciales como los secretarios de acuerdos, secretarios proyectistas, secretarios actuarios y oficiales de partes, así como el personal administrativo perciban un salario injusto que no corresponde a las actividades que desempeñan, pues no debemos olvidar que en estos servidores de la administración de justicia son en los que recaen una enorme carga de trabajo y además son los que tiene en contacto directo y permanente con la sociedad que es la que evalúa y califica la labor de quienes se encuentra en la función pública.

Unas de las más nobles tareas dentro de la administración pública, es precisamente la de impartición de justicia, recordemos que es el Poder Judicial un factor determinante para la paz social, de ahí la urgente necesidad de fortalecer a este poder pues en la medida que cuente con los recursos económicos suficientes podremos hablar de autonomía e imparcialidad.

Aprovechemos compañeras y compañeros diputados, para no negarle al Poder Judicial los recursos que requiere, en ello debemos apoyar por que así lo exige la realidad que se viven en el estado, sin embargo con absoluto respeto a la división de poderes, y atendiendo a la autonomía de dicho poder público, considero

pertinente mencionar que se deben mejorar los salarios de los secretarios de acuerdo y demás servidores judiciales como de su personal administrativo para que puedan servir con honestidad y dedicación a la sociedad guerrerense.

El anhelo de los miembros de este respetable Poder Judicial del Estado, a sí como de las barras, colegios y asociaciones de profesionistas del derecho, ha sido y sigue siendo que los salarios de los primeros, se igualen a los salarios de los servidores públicos de la federación, pero sabedores de la imposibilidad que ha existido para que esto sea una realidad, nos queda como miembros de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, buscar que los recursos que se le asignen a este poder, sean los necesarios para garantizar una eficaz administración de justicia.

Hagamos una reflexión entorno a las necesidades salariales de los trabajadores del Poder Judicial, ya que como hemos sabido, han llegado incluso a manifestar su inconformidad, el caso mas reciente, es el movimiento que denominaron "Protesta de Brazos Caídos" en respuesta a un descuento hecho a sus percepciones sin explicación alguna, que de por si son bajisimas como todos sabemos.

Recordemos a los miembros del Tribunal Superior de Justicia que existe el fondo auxiliar para la administración de justicia, cuya ley que lo crea fue aprobada el 28 noviembre de 1984, e inicio sus funciones dicho fondo hasta el año siguiente, la ley de referencia establece textualmente en su artículo 2, lo siguiente: "El fondo tendrá por objeto allegarse recursos económicos para aplicarlos al mejoramiento de las condiciones de trabajo, de los servidores de confianza del Poder Judicial del Estado, de sus instalaciones, de su equipo de trabajo y a la realización de toda clase de actividades que tengan como finalidad, mejorar la administración de justicia por lo tanto, pedimos desde esta Tribuna que el destino de este fondo cumpla con la finalidad para lo que fue creado y que se dignifique con buenos salarios a todos sus trabajadores y no solamente para los servidores judiciales de mayor rango, pues a simple vista es contrastante el nivel salarial que se puede observar en el desglose del presupuesto presentado ante este Honorable Congreso, con los servidores públicos de menor

rango, por que conocemos que hasta ahora este no se ha aplicado a estos fines y sigue existiendo una percepción salarial muy raquítica y desigual para los servidores judiciales y administrativos de baja categoría.

Por todo lo anterior, reitero que el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia de nuestro estado de Guerrero, debe incrementar los salarios de los servidores judiciales y administrativos de baja categoría a fin de garantizarle una vida digna.

Retomemos la experiencia de las repúblicas mas desarrolladas del mundo, analicemos el contexto democrático, las estructuras económicas sociales en que se da el progreso de estas naciones para que lleguemos a una firme conclusión.

*/ checar palabra

Es un presidencialismo distorsionado el que en esta América nuestra se ha hecho del Poder Ejecutivo, un poder ocmímado y avasallador, aquí en México debemos hacer entender al actual ejecutivo con todo su gabinetazo de incompetentes que la autonomía y la independencia de poderes, garantiza el estado de derecho y el estado de derecho garantiza la democracia, la libertad y la justicia.

Todos estos factores relacionados e interrelacionados en forma dialéctica nos darán paz, seguridad social y progreso.

En este momento podemos asegurar que nuestra legislatura a pesar de todo ha sabido cumplir con su compromiso histórico a pesar de que algunos individuos supinos han querido culparnos hasta de las inundaciones y vendavales, precisamente por que ignoran las funciones que cada uno de los poderes tiene legalmente asignadas.

Por ello es necesario remarcar el papel de la república federal y democrática, aquí y ahora, por ello es necesario exaltar la división de poderes en México y exigir que cada quien reconozca y cumpla con las responsabilidades que nuestra carta magna establece para bien de la sociedad y para el engrandecimiento de nuestra patria.

Estas son las reflexiones que me permito hacer respecto a lo que el Poder Judicial del Estado, solicita de esta Honorable Legislatura, y por lo

que respecta al Presupuesto de Egresos de nuestro estado para el ejercicio fiscal del 2005, quiero decirles que si bien es cierto que no es el presupuesto que quisiéramos, por que no satisface las enormes necesidades ancestrales por las que atraviesa el pueblo de Guerrero, es importante resaltar que no se pretende aprobar el presupuesto que el titular del ejecutivo envió a esta Legislatura, si no el presupuesto dictaminado por la Comisión respectiva que realizo reasignaciones que favorecen el rubro de educación entre ellas la Universidad Autónoma de Guerrero, de la que soy orgullosamente egresada y lo único que tenemos que cuidar como Legislatura, que los dineros públicos que manejan se hagan con la mayor responsabilidad.

Así como salud y programas asistenciales como adultos mayores, personas con capacidades diferentes y otros, de beneficio social.

Por tal razón vengo en conciencia a razonar mi voto a favor de dicho presupuesto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares, para fijar postura.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias, señor presidente.

Por principio de cuentas, quiero reconocer que todas las participaciones que hemos venido escuchando de los compañeros diputados y diputadas, son complementarios uno de los otros.

Aquí el problema son los recursos económicos con los que se dispone para atender las grandes necesidades que tiene el estado de Guerrero, pero también tenemos que reconocer que en este federalismo y en esta división de poderes el responsable de las políticas públicas en el estado es el gobernador en turno.

Sin embargo, corresponde a este Congreso, a esta Legislatura de manera corresponsable analizar, discutir y aprobar el presupuesto en cuestión en la democracia se gana y se pierde con argumentos y acuerdos que vayan enfocados al beneficio de las mayorías con acciones de suma y no de resta, en la que el riesgo sea una mala percepción o calificación de la sociedad a la cual nos debemos y que esa mala percepción o mala calificación sea en detrimento de la imagen y de la calidad del trabajo en particular de esta Legislatura.

Yo me sumo al reconocimiento que se ha venido haciendo a las Comisiones que han participado en el análisis del presupuesto de manera responsable, recordemos que nuestro estado de Guerrero tiene una dependencia económica de la federación en cerca del 95 por ciento y que las necesidades que tiene el estado con la dispersión geográfica y la dispersión poblacional, con el crecimiento poblacional acelerado también nunca vamos alcanzar con estos recursos económicos empatar el desarrollo armónico y con equidad de todo el estado.

Hoy como nunca en la historia del estado y acorde a los tiempos políticos, sean reasignado como ya se ha venido mencionando los recursos financieros enfocados y priorizados por el ejecutivo y sumando esfuerzo todos los diputados, mostrando coherencia política y coherencia administrativa, debemos de reconocer que difícilmente se dará satisfacción a todos, si aquí todos los que hemos participado hubiesen contado con el recurso para su petición, seguramente que contaríamos con un presupuesto votado por unanimidad, pero el problema no es de conciencia, el problema no es de visión, el problema es de recursos económicos.

Por eso, a mí me han encomendado mis compañeros de la fracción del PRI que nuestro voto será a favor de este presupuesto para el año fiscal 2005. En antaño nos quejábamos de que no había democracia, ahora que la estamos construyendo coadyuvemos a que se sume también el desarrollo y este debe de ser lo más armónico posible.

En suma, desarrollo sin democracia crea insatisfacción social al igual que la democracia sin desarrollo.

Yo quiero destacar solamente el aspecto de salud que es tuvimos platicando con la Comisión de Presupuesto en la que como nunca se han reasignado también recursos, y miren ustedes el seguro popular que el año pasado hubo mucha resistencia para ponerle presupuesto en este año se suma mas del 150 por ciento, en relación al año anterior.

Se han asignado por segundo año consecutivo cuatro millones de pesos al Instituto Estatal de Cancerología para que se dé quimioterapia a los pacientes mas pobres de este estado sin pago alguno por parte de ellos, programa que solamente se realiza en esas condiciones aquí en el estado, en ningún otro estado de la República, se han asignado también recursos al dengue que ustedes recordaran que había un problema de salud pública importante cuando ingresamos a esta Legislatura y que gracias a los esfuerzo coordinados del Ejecutivo a través de los Servicios Estatales de Salud y del Legislativo para asignarles recursos adicionales de inversión estatal directa que no se tenían, el Programa del Dengue ha disminuido a prácticamente a un número de casos normales por año.

Una de las quejas mas frecuentes que yo he recibido de la población y de los compañeros diputados ha sido la falta de medicamentos, y se le asignaron también recursos económicos por 3 millones de pesos, hay queja frecuente – y aquí lo hemos escuchado por los compañeros de la fracción del PRD – de que los centros de salud están en muy malas condiciones, pues se le asignaron recursos por 12 y medio millones de pesos.

Como podemos observar, el servicio médico forense también, ha sido un problema latente, permanente y un conflicto interno dentro del servicio médico forense, esta por aperturarse sus nuevas instalaciones y se le han asignado también 2 millones de pesos, es decir, sabemos como se prioriza todos nosotros los que estamos aquí en este Congreso, tenemos la visión de la necesidad social lo único que no hay son recursos económicos que alcancen para satisfacer todas las necesidades sociales y nunca los habrá porque cuando se cubren unas, surgen otras en forma inmediata.

Por eso, amigas y amigos, diputadas y diputados de esta Honorable Legislatura, el

voto de la fracción del PRI será a favor del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2005.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín, para fijar postura.

El diputado Víctor Buenrostro Marín:

Con su permiso diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Compañeras y compañeros diputados.

Me he permitido hacer uso de esta Tribuna para razonar el sentido de mi voto en relación con el dictamen y proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2005, en razón de lo siguiente:

Tal y como ha sucedido en años anteriores, la iniciativa presentada por el Ejecutivo constituye un documento incompleto, que no se encuentra integrado conforme a las disposiciones establecidas por la ley de la materia y que aun conserva los rasgos de un sistema político poco interesado en aclarar y publicar el manejo y destino de los recursos públicos, la iniciativa del Ejecutivo y los actos posteriores de comparecencia de los funcionarios del gobierno del estado, siguen sin dejar claro los principales rubros del gasto corriente o de operación que ejerce el gobierno del estado y el manejo de los principales programas de inversión diseñados para el próximo ejercicio fiscal.

Sin embargo a estas omisiones que podrían considerarse de carácter técnico en la integración del documento presentado a esta Soberanía se agrega el hecho de que en el ultimo año de ejercicio del actual periodo gubernamental, las políticas presupuestales y las prioridades de inversión no se encuentran acordes con los principios y las metas que el

propio Ejecutivo diseñó en su Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Queda claro que la política de inversión, de asistencia social y desarrollo para el estado no se ha sujetado a un proceso de planeación destinado a abatir con estrategias y metas a mediano y a largo plazo los rezagos estructurales y sociales que se presentan en la entidad.

Que año con año el ejecutivo estrena nuevas políticas de asistencia social y va dejando de lado aquellas que al inicio de su gobierno presentó como fundamento de su gestión pública.

Es evidente que el Gobierno del estado no ha diseñado y operado un mecanismo eficiente de coordinación con las autoridades municipales en cuyo territorio se ejecutan nuevas obras de infraestructura, circunstancia que obstaculiza un desarrollo regional en el estado y que garantice que la inversión del gobierno del estado complemente adecuadamente los esfuerzos de las administraciones municipales por ejemplo, en municipios como en Petatlán en el que una prioridad debería ser el mejoramiento de los servicios de agua potable, se presupuestan recursos para la construcción de un Bulevar que pueden ser menos prioritario si se consideran elementos como la salud en la población.

Para el ultimo año del gobierno de René Juárez Cisneros la perspectiva no es distinta a la de los años anteriores, con la agravante de que el presupuesto que apruebe esta Soberanía popular será ejercido en gran parte por un gobierno distinto al del actual mandatario y que sin duda establecerá nuevas prioridades en materia de inversión.

Nos preocupa además que el proceso de discusión en comisiones del presupuesto de egresos, siga siendo un ejercicio cerrado en forma y en fondo, que las propuestas de modificación presentadas por los diputados para modificar el documento original se toman o no en cuenta, con criterios orientados políticamente según la filiación partidista de quien las hace y en sujeción al actual proceso electoral.

De las propias reasignaciones presupuestales, basta decir que los rubros de los cuales se han

tomado los recursos para destinarse a nuevas obras o proyectos son programas o entidades que para el 2005 presentan una variación atípica o sobrepresupuestación en relación con años anteriores lo que hace suponer que de origen estaban destinadas a otro y que no son tomadas de rubros como el gasto corriente que lejos de restringirse se sigue ampliando.

Considero que este presupuesto no es acorde a las necesidades de la población guerrerense y constituye un documento que por sus omisiones no puede aprobarse por esta legislatura por lo que mi voto será en contra del dictamen de referencia.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para fijar postura.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Que bueno que por primera vez en la historia legislativa de Guerrero, se realiza una modificación presupuestal de la dimensión que ahora estamos discutiendo, esta modificación haciendo a 331 millones 744 mil pesos de los cuales 229 millones 314 mil 500 pesos corresponden a asignaciones directas hechas a los recursos pendientes de asignación en el proyecto remitido por el Ejecutivo Estatal a esta Soberanía y 102 millones 420 mil 500 pesos a reasignaciones hechas por esta Quincuagésima Séptima Legislatura en ambos caso es sin duda un logro muy importante, importa destacar la relevancia de que se hayan realizado reuniones de trabajo con la asistencia de los titulares de las dependencias y de los organismos públicos descentralizados, así como el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y los

presidentes del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo Estatal Electoral.

Ha sido un ejercicio de encuentro y concertación que nos ha permitido a todos conocer más al detalle las características presupuestales de los diversos entes públicos y sus necesidades y requerimientos de mayor presupuesto, lamentablemente no todos los requerimientos pudieron ser cubiertos sobre todo en el área educativa, donde la Secretaría de Educación Guerrero, solicitó recursos adicionales por 315 millones de pesos que solo fueron atendidos parcialmente.

También es lamentable que no se haya reconocido el esfuerzo que a lo largo de 10 años viene realizando el centro infantil de recreación, ciencia y cultura en pro de la educación científica, tecnológica y ambiental desde temprana edad, ciertamente su labor no es directamente productiva, pero incide muchísimo en el fomento de la ciencia y la tecnología y la educación ambiental que son el soporte fundamental de las actividades productivas a corto y mediano plazo.

Esperamos que pronto la Secretaría de Educación Guerrero, destine de sus propios recursos para atender los justos requerimientos de este centro educativo.

Que bueno que a la Universidad Autónoma de Guerrero le hayamos autorizado recursos adicionales por un monto de 26 millones 500 mil pesos, hubiera sido también importante modificar positivamente la estructura financiera del 90 por ciento federal y 10 por ciento estatal que durante muchos años ha mantenido el financiamiento de la Universidad Autónoma de Guerrero.

También es alentador que se haya apoyado con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, hubiera sido muy grave no hacerlo.

Importa ahora darle seguimiento al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2005 a fin de que su aplicación se ajuste puntualmente a los lineamientos establecidos en el mismo, importa también darle seguimiento a los recursos adicionales que ingresan al erario del Estado por el ajuste de

fondos distribuidos para los ramos generales 28 participaciones a entidades federativas y municipios y 33 aportaciones federales a entidades federativas y municipios, así como a los derivados del ramo 39, programa de apoyo a entidades federativas cuyo monto definitivo depende de la captación real de impuestos habida en el año fiscal y está relacionada con un porcentaje del fondo general de participaciones, además de los recursos derivados de los ingresos extraordinarios del petróleo, estos ingresos adicionales significaron para el erario público estatal un diferencial a favor de 2 mil 13 millones 500 mil pesos que se gastan de manera discrecional por el gobierno del Estado al margen de las partidas y erogaciones autorizadas en los presupuestos de egresos, no hablamos de recursos de poca importancia, significan más del 10 por ciento del presupuesto autorizado y su gasto no puede ni debe estar sustraído al control y fiscalización de esta Soberanía, nos corresponde también definir su destino y controlar su uso.

Hechas estas observaciones, hemos decidido emitir nuestro voto a favor del decreto de presupuesto de egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2005, por considerar que en lo general responde a las nuevas necesidades de promoción del desarrollo de nuestra entidad federativa.

Entiendo por otra parte que las comisiones ordinarias del Congreso tienen un funcionamiento colegiado, razón por la cual no se envió copia a la compañera diputada Gloria María Sierra López de nuestras propuestas, le ofrezco desde esta Tribuna una disculpa y le aseguro que esto no volverá a repetirse.

Felicito finalmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el buen trabajo que ha realizado en la actividad que hoy nos ocupa.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, para hechos hasta por cinco minutos.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con su permiso diputado.

Hoy aparece en el Diario el Sur, en primera plana donde la Comisión de diputados de Presupuesto y Cuenta Pública, hacen las modificaciones, reasignaciones del presupuesto y se ve espectacular, se ve muy bonito el presidente de la Comisión señala todas sus argumentaciones y bueno hacia la sociedad y quien los lea parece muy bonito y muy atinado.

Yo quisiera que de igual manera les hubieran dicho lo otro, también les hubieran informado que fue en el sótano del Congreso donde se llevaron este presupuesto y ahí decidieron el sentir de las reasignaciones, porque este presupuesto carece de una visión, de un sentido estratégico de desarrollo en nuestro estado, mas bien debieron haber dicho como estuvieron las reparticiones, fundamentalmente para quienes integran la Comisión de Gobierno que por cierto tiene mas poder una Comisión Ordinaria que la Mesa Directiva del Congreso, que el propio presidente del Congreso, que fue repartición entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y sus allegados y no lo digo por decirlo, aquí esta el dictamen que se esta sometiendo al análisis y consideración y prácticamente compañeros y compañeras estas reasignaciones se siente, se palpa, el nombre y apellido de los que intervinieron en ella.

A estas alturas ya nos conocemos un poquito todos, sabemos de donde somos en donde tenemos trabajo, quisieron emular lo que sucedió en la Cámara Federal con las reasignaciones, pero se hizo de una manera muy burda, muy torpe.

Hay reasignaciones que decía que se puede pensar de donde vienen, por ejemplo que les parece, Tecoanapa, pavimentación de calles, apoyo a los productores de la jamaica, del limón, caminos saca cosechas o que les parece las de Chilapa por ejemplo, que les parece las de Tixtla, que les parece el programa de iniciativa ciudadana y fondo de apoyo a periodistas guerrerenses fallecidos en el extranjero y hay una que quiero referirme con mucho coraje, porque no lo puedo decir de otra

manera y para que vean cual fue el sentido de esas reasignaciones tan sinvergüenzas, en el Distrito XXVIII, distrito que represento hay una comunidad que se llama Las Plazuelas, hay alrededor de 1,500 habitantes, que en época de lluvias quedan prácticamente incomunicados, hay un arroyo que se desborda en época de lluvias, inunda el pueblo, hay infecciones en la población, en los niños y no pueden pasar para llegar a Acapulco que esta a escasos 5 kilómetros de La Sabana.

Un puente ha sido la petición de esa comunidad por años y años, pero ahora con una gran visión para nuestros pueblos hay una reasignación de 2 millones de pesos para la pavimentación que va rumbo a esa comunidad que no es necesariamente lo mas urgente pero que también se necesita, pero, lo que la gente ha solicitado es un puente, pues quien hizo con esta visión enorme esta propuesta, todo parece indicar que propuso la pavimentación de la carretera nada mas y nada menos porque ahí están los ranchos de la familia, no porque este la población que tanto lo necesita, esto si duele compañeros, esto si duele y así como esto cuantas otras cosas mas.

Haber esta bien hubo reasignaciones importantes en el caso de la UAG, yo también soy egresada de la UAG, y quiero mucho a la UAG, y ahí hay muchas cosas que discutir, hay muchas cosas que discutir en la UAG, como también lo hay la reasignación para la colonia la Cinca de Chilpancingo, para la Unión, para Tlalchapa o para la Laja entre otras colonias de Acapulco, yo diría que le vamos ha decir a los alcaldes que estuvieron pidiendo que se les apoyara en sus peticiones para sus municipios, haber que se la va a decir al alcalde de Acapulco que estuvo solicitando la intervención y que se introdujeran en el presupuesto de egresos del 2005, una partidas presupuestal para hacer dos pasos elevados en la vía rápida de aguas blancas, el corazón de Acapulco que se queda congestionado y que quedan todo mundo paralizado, ¿esa es la gran visión?, ¿esas fueron las grandes reasigaciones? y ¿por eso hay que alegrarnos compañeros y compañeras?, por ver solamente nuestros intereses personales, de nuestra parcela, descuidando al resto del estado.

Yo creo que cuando aquí se viene ha hacer férreas defensas del cinismo, de descaros, de los agandalles no tiene nombre y no pueden

decirnos que podamos y que estemos a favor de este tipo de cosas yo no vine a eso compañeros, probablemente podrán decir que somos radicales que nunca estamos a favor de nada, pero nunca podrán quitarnos el derecho de decir lo que tiene nuestra conciencia, por ello compañeras y compañeros yo votaré en contra de este dictamen.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para hechos, hasta por 5 minutos.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

*/chechar palabra

Fíjense que yo en su momento y en transcurso de la aprobación de este dictamen que a mi en lo que cabe, se me hace un esfuerzo importante que no podemos soslayar, considere que si era prudente dado a la abundancia con la que se a tratado el tema, el poder ilponderar mi participación, sin embargo, de repente cuando escucho descalificaciones tan ligeras, cuando escucho, señalamientos con los que yo no estoy de acuerdo, y difiero en todo, es entonces cuando yo creo que vale la pena hacer una reflexión, cuidadosa, que cuando se nos agotan los argumentos esto del análisis del presupuesto, no es algo sencillo y no es nada mas irse a estar en una o dos sesiones de la comisión y esperar lo que nuestro señores asesores nos señalen, para entonces hacer una descalificación tan tajante del trabajo de las comisiones, y le voy a explicar a que me refiero.

Tengo en mi poder, un documento de la Comisión de Desarrollo Social, en este documento, señalan las reasignaciones de los programas de desarrollo social, pero lo interesante, detengámonos en esto por favor, viene firmado por unanimidad, finalmente las comisiones están de manera plural y existió unanimidad para poder establecer, cual eran los

sectores que requerían la prioridad en la inversión en el rubro de desarrollo social, de la misma manera tengo a demás un documento, donde se hace un análisis no solamente de algunos programas sino en general del Poder Judicial, del Consejo Estatal Electoral, del Torneo Mextenis, del Festival Cine Francés, y así les podría decir de una serie de acciones, y efectivamente yo celebro, celebro efectivamente haber respondido a una gestión que para no olvidarnos viene perfectamente asentado en la ley, que tenemos derecho hacer la gestión.

Y fijen ustedes, viene una obra muy importante para un camino rural, Acalco-Santa Catarina, en mi municipio en donde la gente afortunadamente ha confiado en la gestión y bueno desafortunadamente o afortunadamente los diputados no somos culpables de la incapacidad de los presidentes municipales en turno.

Tenemos que dar respuesta, a un cuando sea de manera de mínima a las necesidades de nuestro municipio, celebro en verdad, que el municipio de Chilapa signifique tanta relevancia en este Congreso, por que habremos de dar la batalla, con mucha dignidad.

Pero miren, yo creo que esto del presupuesto mas allá de que podemos responderle a todos los alcaldes, yo creo que tenemos que decirles a todas aquellas gentes, que en donde se logro una reasignación, como el Programa para Capacidades Distintas, como lo que decían aquí de educación de los 10 millones que se le van a destinar al Instituto Estatal de Educación para Adultos, 25 millones que se le van a destinar a espacios educativos, esas no son parcelas, por que el afán de descalificar el trabajo de todos, aquí no esta plasmado solo un pensamiento, aquí hay pluralidad, el no quererlo reconocer es mezquindad, bueno fuera, somos dos diputados del distrito de Chilapa, que pudiéramos haber obtenido un recurso mas importante para nuestro municipio, es algo innegable.

Es algo innegable que existe una pluralidad, es algo innegable que aquí tenemos diversas expresiones, pero por que no buscar un desarrollo constructivo, por que no buscar el poder lograr un consenso y tener en un dialogo respetuoso las oportunidades en donde todos podamos llegar a un consenso, destruir, señalar,

es fácil, vamos al análisis serio, vamonos al análisis en donde podamos conjugar todas las distintas expresiones, yo no puedo y lo digo de manera muy tajante, yo no puedo dejar de reconocer que este es un presupuesto realista, que fue anunciado con austeridad, desde que el Ejecutivo del Estado presento la iniciativa y ciertamente el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue el de atender las prioridades y de gastar con eficiencia y oportunidad los escasos ingresos de la Hacienda Pública, no podía la Comisión con todo y el esfuerzo poder responder afirmativamente a todas las proposiciones.

La Comisión se aboco a un análisis detallado del proyecto de presupuesto y llevo a cabo, numerosos ejercicios para identificar márgenes de gasto excedente en las diversas partidas del proyecto de presupuesto presentado por el ejecutivo.

Y con propuestas que también fueron planteadas por las diversas fracciones parlamentarias que integran este Honorable Congreso, no reconocerlo y solamente descalificar, desde mi punto de vista, es irresponsable, reconozcamos el trabajo de todos, decía el diputado Noriega en algunas intervenciones anteriores, decía que nadie se lleve la etiqueta de este presupuesto, ¿por qué? es un esfuerzo de todos, es un esfuerzo que hicimos, no solamente en la comisión, finalmente como responsable, pero los que en algún momento tuvimos interés de sumarnos a estas reuniones.

El decreto para el próximo año, establece una rígida disciplina fiscal y una autentica austeridad, es preciso que la administración pública se siga reestructurando a fondo, para cumplir con mejor los objetivos con menos poder hacer mas, no descalifiquemos, finalmente la sociedad de Guerrero, espera el consenso de todos nosotros para el bien de Guerrero, no solamente de un partido, a donde nos llevan las descalificaciones, a donde nos llevan los resentimientos y los en conos, dejemos para los mítines, esto no es la Tribuna para venir solamente a hacer señalamientos o incluso hasta hacer proselitismo electoral, vámonos cada uno sabe en su trinchera lo que le corresponde hacer.

El presupuesto sin duda establece con gran claridad las medidas de racionalidad que deberán observar las dependencias y entidades del sector público, fue muy importante compañeras diputadas, fue muy importante compañeros diputados conocer las diversas necesidades.

Fíjense, aun cuando la Ley de Presupuesto de Egresos y Contabilidad Gubernamental señala, que podrán comparecer al Congreso, el secretario de finanzas y el secretario de planeación, lo señala la ley, pero la reforma es la Secretaría de Desarrollo Social, nos señala ...

(Interrupción.)

El Presidente:

Le informo diputada que su tiempo ha concluido.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Si es cierto, lo olvidaba diputado presidente.

Termino si me lo permite.

Solamente para comentarles a todos, rápidamente en el sentido de que aun cuando no lo marcaba así la ley no podemos dejar de reconocer la disposición que se tuvo para aclarar lo que ciertamente para nosotros era importante y al final, al final un mensaje para todos ustedes.

El pluralismo de esta Legislatura no debe estar reñido con los acuerdos, las exigencias de este estado, nos reclaman mas allá de nuestras propias posiciones partidistas, debemos de distinguirnos por nuestros resultados, esto no debe de tomarse como una convocatoria para el encono o para la fragmentación política, lo mas importante, lo que debemos procurar, son los resultados que espera la sociedad de Guerrero. Yo les agradezco mucho a todos por su atención.

El Presidente:

Una vez agotada, la discusión en lo general, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto del Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2005, esta Presidencia solicita al público que se encuentre en el pasillo se repliegue hacia la pared con la finalidad de tener mejor visibilidad de los diputados durante el cómputo de la votación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

El secretario Constantino García Cisneros:

Esta Secretaría informa a la Presidencia el resultado de la votación, se han contabilizado 36 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se aprueba por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero, vinculado con el artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio fiscal del año 2005, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la cuenta de la hacienda

pública del gobierno del estado libre y soberano de Guerrero, correspondiente al periodo mayo-agosto del ejercicio fiscal 2004, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, voy a proceder a fundar y motivar el dictamen y proyecto de decreto de la revisión de la cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del cuatrimestre mayo-agosto del ejercicio fiscal 2004, lo cual realizo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 30 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564, el Ejecutivo estatal envió en tiempo y forma la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero dando cabal cumplimiento con lo normado.

Con la finalidad de estar en posibilidades de emitir el dictamen respectivo, la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, remitió la cuenta pública de antecedentes a la Auditoría General del Estado para su revisión, fiscalización superior y elaboración del informe de resultado correspondientes.

El Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en la sesión celebrada el 30 de noviembre del 2004, tomó conocimiento del oficio suscrito por el contador público certificado Ignacio Rendón Romero, auditor general del Estado, mediante el cual envía el informe de resultado de la

fiscalización superior de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Guerrero del periodo mayo-agosto del ejercicio fiscal 2004, acordándose turnar a la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Como ya se ha hecho costumbre al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se organizaron reuniones con el auditor general del Estado, los auditores encargados de la revisión y el director General jurídico de la propia Auditoría General, en estas sesiones se explicaron punto por punto todos los apartados que contiene el informe de resultados de antecedentes, haciéndose hincapié en los alcances de las revisiones, las conclusiones, las observaciones y recomendaciones que fueron el resultado de las auditorías aplicadas dándose seguimiento puntual también a las observaciones de carácter general que se realizaron a los rubros de ingresos y egresos en el primer cuatrimestre.

El dictamen y proyecto de recreo que hoy discutimos, se encuentra sustentado en las siguientes:

RESOLUCIONES

Primero.- Que las dependencias y entidades seleccionadas para su revisión de acuerdo al programa de trabajo de la Auditoría General del Estado, fueron las siguientes:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Salud, Secretaría de educación guerrero, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Guerrero), Consejo Estatal del Cocotero, Instituto Tecnológico de Acapulco, Instituto Tecnológico de Iguala y Universidad Tecnológica de la Costa Grande.

Segunda.- Que el presupuesto de ingresos aprobado para el 2004, se incrementó en un 6.8 por ciento, para tener un presupuesto modificado al 31 de agosto por 20,785.00 millones de pesos.

Tercera.- Que en el cuatrimestre mayo – agosto del 2004, se obtuvo un ingreso de 6,904.4

millones de pesos, que acumulados al período anterior representan un 70.3 por ciento de avance respecto a los ingresos presupuestados en el año.

Cuarta.- Que el presupuesto de egresos aprobado para el gobierno del estado, en el período sujeto a revisión debido a que las cifras aprobadas por el congreso de la unión en el rubro de recursos federales fueron modificadas, se registraron modificaciones netas por 908.7 millones de pesos, dando origen a un presupuesto modificado al 31 de agosto del 2004, de 20,373.3 millones de pesos.

Quinta.- Que en el cuatrimestre que se analiza, se ejercieron recursos por 6,775.9 millones de pesos, que acumulados al período anterior representan el 69.1 por ciento de avance con relación al presupuesto anual modificado para el ejercicio fiscal 2004.

Sexta.- Que derivadas de las revisiones que se realizaron a las dependencias del poder ejecutivo y los entes paraestatales se emitieron observaciones y recomendaciones.

Séptima.- Que en esta revisión la auditoría general del estado les dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones de carácter general, formuladas en los rubros de ingresos y egresos realizadas en el primer cuatrimestre.

Octava.- Que el examen realizado por la Auditoría General del Estado, se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que los estados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables en la entidad.

Novena.- Que el auditor general del estado, considera que su examen proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

Décima.- Que en opinión del auditor general del estado, la cuenta de la hacienda pública del estado de Guerrero, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos por el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004, de conformidad con las bases de contabilización indicadas.

En base en las consideraciones y resoluciones anteriormente expuestas, los diputados firmantes integrantes de esta comisión de presupuesto y cuenta pública, estimamos procedente el aprobar el presente dictamen y proyecto de decreto.

En tal virtud y para los efectos de lo dispuesto por los artículos 137 párrafo primero y 138 de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, lo sometemos a consideración de la Plenaria, solicitando su voto favorable al mismo.

Muchas gracias

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se hace la siguiente aclaración, primero, se registrará la participación de los diputados que participen en contra y en pro, tres por cada uno, y enseguida se registraran aquellos diputados que deseen fijar postura.

(Desde su escaño la diputada Gloria María Sierra López, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputada Gloria María Sierra López?

La diputada Gloria María Sierra López:

En contra, diputado presidente.

El Presidente:

Alguien más compañero.

(Desde su escaño el diputado Gustavo Miranda González, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputado Gustavo Miranda González?

El diputado Gustavo Miranda González:

A favor, diputado presidente.

(Desde su escaño el diputado Mariano Dimayuga Terrazas, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿En que sentido diputado Mariano Dimayuga Terrazas?

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Para fijar postura.

(Desde su escaño el diputado Arturo Martínez Pérez, solicita el uso de la palabra.)

¿En que sentido diputado?

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Para fijar postura.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López, en contra.

La diputada Gloria María Sierra López

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Dos años hace que en este mismo Recinto tomamos protesta de guardar estricto cumplimiento a la Constitución y las leyes que

de ella emanan. Dos años hace también que de manera sistemática, cuando se trata de analizar y dictaminar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, se ha venido incumpliendo esta promesa solemne que hicimos ante el pueblo de Guerrero.

Dos años han pasado en que cuatrimestre tras cuatrimestre hemos señalado la falta de legalidad y transparencia en la rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público; de las inconsistencias y debilidades de una normatividad incompleta y desarticulada a las condiciones particulares de nuestra entidad; y de la falta de profesionalismo, imparcialidad y probidad con que se ha conducido la Auditoría General del Estado, en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Hoy sigue siendo, para el ciudadano común, un verdadero misterio cómo se planean los gastos y se programa su ejercicio; de siempre han estado esperanzados a que su petición directa, su escrito, su oficio, llegue a formar parte de una acción de gobierno; jamás se han enterado con cuánto dinero se cuenta, aunque se hable de miles y de miles de millones de pesos anuales, eso no le sirve de nada a la ciudadanía si no tiene posibilidades de decidir sobre de ellos; hoy, ya no para el ciudadano común, sino para aquellos interesados (académicos, empresarios, comerciantes, contratistas, jóvenes y mujeres) la autorización del presupuesto sigue siendo un asunto exclusivo de la clase política y, por supuesto, la rendición de cuentas se convierte en un discurso retórico.

En esta segunda cuenta pública del 2004, muy a pesar de las graves inconsistencias encontradas en el primer cuatrimestre, no se observa la más mínima disposición para aclarar las irregularidades. No han podido (y estoy segura que tampoco en esta ocasión podrán hacerlo) esgrimir un solo argumento, ni por parte del gobernador y mucho menos de ninguno de los diputados que votan a favor, que justifique el incumplimiento a la Ley de Presupuesto de Egresos y el espíritu constitucional de rendir cuentas y fiscalizar los recursos públicos. Un solo argumento, uno solo ante los hechos evidentes que no haga perder el carácter Honorable de este Congreso, por permitir que el gobernador abiertamente se arrogue la autoridad para transgredir la Ley, un solo ejemplo de esta situación en el renglón de

ingresos extraordinarios, la cuenta pública del cuatrimestre mayo-agosto 2004 señala, los ingresos extraordinarios registrados en el segundo cuatrimestre de 2004, la cifra de 365 millones de pesos ascendiendo de enero a agosto a 586.4 millones de pesos, este concepto esta constituido en su mayor parte por los recursos que la federación transfiere para el programa de telesecundaria, eso dice la cuenta pública, que nos dice el Auditor en el informe de resultados en la página 11 de ingresos extraordinarios en el cuatrimestre mayo-agosto 2004 se obtuvieron recursos por 365 millones de pesos que acumulados al periodo anterior representan el 61.1 por ciento de avance con relación de avance con relación al presupuesto para este ejercicio fiscal que fue de 957.4 millones de pesos, en este concepto se incluyen 100 millones recibidos por concepto de financiamiento bancario el cual fue autorizado por el Honorable Congreso del Estado, esto nos dice el Auditor, es decir, en el segundo cuatrimestre el gobierno del Estado hace uso de su derecho de un decreto que aquí le autorizamos precisamente en diciembre del año pasado para endeudarse y contrae la deuda con el Banco del Bajío S.A. de C.V., 100 millones de pesos que nos dicen para que se utilizaron, pero el decreto que nosotros aprobamos señala en su artículo quinto textualmente.

El Honorable Congreso dará seguimiento al uso y aplicación del financiamiento contratado por el Ejecutivo del Estado a través de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, para ello remitirá un informe trimestral del uso y aplicación de los recursos del financiamiento solicitado, los plazos y montos de pago, las cuotas y derechos cubiertos, así como los estados contables financieros y demás información que muestre el registro de las operaciones derivadas de los créditos y ampliaciones de crédito que ejerzan, con esto ha incumplido el Gobernador y el ciudadano a un mandato de este Congreso y al ciudadano Auditor no le merece ninguna opinión.

Vuelve a quedar totalmente incierto el cumplimiento de metas y objetivos; la inexistencia de anexos en el presupuesto de egresos y la falta de una evaluación respecto a los avances y cumplimiento de responsabilidades, dejan en entredicho la fiabilidad de las conclusiones de la Auditoría.

El análisis estrictamente contable, debilita la integralidad con que se debe ejercer la fiscalización.

A pesar de lo anterior, el programa de auditoría tan limitado y restringido a muestras sin criterio -al igual que en Informes pasados- no permite inferir contablemente que la hacienda pública estatal goce de credibilidad y transparencia. Es por ello que el alcance de la auditoría en cuanto a los ingresos no sobrepase el 40 por ciento y, en el caso de las entidades fiscalizadas, se seleccione menos del 10 por ciento de los conceptos de gasto ejercido.

De esta manera, es reiterada la inexistencia de una revisión a los ingresos y distribución por concepto de participaciones federales a los municipios; aunque es sorpresivo que ahora sí se consideren los ingresos por concepto del impuesto especial sobre producción y servicios, hecho que para el Auditor no mereció observación alguna en cuentas anteriores. Este hecho no puede ser tomado a la ligera: representa un aspecto nodal en el establecimiento de relaciones armónicas entre estos dos niveles de gobierno. Pretender que sigan sin transparentarse las transferencias a los municipios, lo único que promueve es un debilitamiento de la gobernabilidad en nuestra entidad.

Por su parte, aún y que se ha realizado una revisión particular a la Secretaría de Educación Guerrero, sigue sin esclarecerse el destino real de recursos tan importantes como es el caso del Ramo 33. Antes al contrario, queda aún más incierta la aplicación de recursos para cada uno de los programas y subprogramas que maneja esta Secretaría; el análisis de la Auditoría se diluye sin precisar el impacto y eficiencia en el ejercicio de estos recursos.

Se incrementa la intrincada maraña de reasignaciones arbitrarias y discrecionales en cuanto a las fuentes de financiamiento y asignación de recursos a obras y supuestos programas, que incluso han dado lugar a ciertas "equivocaciones" de la SEFINA para registrar sus asignaciones. Situación que una vez más vale la pena reiterar que invalida el acto jurídico de este Congreso al otorgar la autorización del gasto en el Presupuesto de Egresos.

En esta segunda ocasión ha quedado inconclusa la solventación de las observaciones elaboradas por la Auditoría General en el primer cuatrimestre, que pone en evidencia el gravísimo error de otorgar aprobación definitiva a las cuentas públicas cuatrimestrales.

Compañeras y compañeros diputados, ante la previsible aprobación que se otorgará al dictamen de esta segunda cuenta pública, y en tanto se sigue negando la oportunidad de que las comisiones dictaminadoras lleven a cabo un real ejercicio legislativo, resulta excesivo seguir enumerando las intolerables contradicciones e irregularidades encontradas en la Cuenta Pública como en el Informe de Resultados. Sin embargo, no puedo dejar de advertir el gravísimo problema político que se genera con una aprobación a ultranza.

Vivimos tiempos sumamente importantes para la vida futura de nuestro Estado. El próximo proceso electoral en el que nada debe ser previsible, dará lugar a la conformación de un nuevo gobierno que enfrentará el grave deterioro que se vive en la relación y equilibrio de Poderes; en el grado de consolidación de la gobernabilidad e, indiscutiblemente, en nuestro tránsito a un verdadero régimen democrático.

La democracia entendida como la expresión pragmática de las mayorías, no ha conducido a este Congreso a la toma de decisiones institucionales que reflejen la diversidad política y la pluralidad ideológica de los guerrerenses representadas en esta Legislatura.

El ejercicio irresponsable de nuestras facultades, acarrea deslegitimación, desconfianza y descontento ciudadano. No podremos mirar al futuro con estos graves rezagos políticos en la búsqueda de entendimientos y acuerdos que permitan la existencia de una cultura de la tolerancia y respeto mutuos.

Aprobar la cuenta pública, en la forma que se presenta por parte del Ejecutivo y se fiscaliza por parte de la Auditoría General, es negar una realidad que expresa una inminente necesidad de cambio. Los discursos políticos hoy por hoy han estado prometiendo esta posibilidad de cambio; pero, este Congreso, en una actitud retrógrada amenaza con conservar el mismo

estatus, el mismo esquema del uso patrimonialista del poder.

Compañeros y compañeras, aludo a su carácter de representantes populares y de legisladores: no le apostemos a la intolerancia y a la hegemonía; no le apostemos al autoritarismo, a la práctica dictatorial. Históricamente ha quedado demostrado que la pluralidad y el respeto a la diferencia, son elementos fundantes de una nueva relación política, social y económica. Son, a final de cuentas, garantías de nuestro desarrollo.

Muchas, gracias por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gustavo Miranda González, en pro.

El diputado Gustavo Miranda González:

Gracias señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Vengo aquí a hacer unas reflexiones de lo que es este análisis de este dictamen de la segunda cuenta cuatrimestral del gobierno del estado.

Precisamente lo que es esta cuenta pública del estado nos permite conocer la congruencia que debe de haber entre lo recaudado y lo gastado y por eso precisamente es conveniente destacar que dentro del informe de fiscalización superior de esta cuenta pública que hoy nos ocupa, el órgano técnico de este Congreso llevó a cabo las acciones conducentes para esta fiscalización a las diferentes dependencias y entidades del gobierno del estado, precisamente con la finalidad de vigilar con responsabilidad y con veracidad el ingreso y los egresos ejercidos, si bien es cierto que las cuentas públicas de la hacienda municipal son aprobadas por unanimidad de votos en este Congreso la cuenta pública del estado es aprobada por mayoría, como consta en los archivos del Diario de los Debates por lo que considero que no es congruente que únicamente se apruebe por mayoría de votos de esta actual Legislatura la

cuenta pública de la hacienda del estado siendo que todas las cuentas públicas tanto estatal como municipal se evalúan con los mismos procedimientos de fiscalización y técnicas de auditoría aplicada, además todas presentan observaciones y/o recomendaciones que se consideran necesarias para la futura solventación.

Es por eso que el día de hoy yo los invito, las invito compañeras y compañeros diputados para que esta cuenta pública del estado sea votada por unanimidad ya que en esta cuenta también se utilizaron los mismos procedimientos contables para su revisión que se utilizan en los municipios.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, para fijar postura.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Nuevamente, a los medios de comunicación, que no se han coptado.

Vengo a esta Tribuna a manifestar la postura personal de Mariano Dimayuga Terrazas, quien se siente agraviado como representante popular, ya que el ejecutivo estatal, ha caído en actos de omisión, debido al nulo cumplimiento que ha dado, a lo estipulado en el decreto 214 de fecha 13 de febrero de 2004.

Quiero decirles compañero que voy hacer referencia a este decreto que como después lo verán tiene conexión con la cuenta pública también.

Aprobado por esta Soberanía en cuyo contenido se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal, a prorrogar por 20 años mas a la empresa Autopistas de Guerrero, el titulo de concesión

del viaducto La Venta-Punta Diamante, del puerto de Acapulco, dicho decreto requerido por la ley que establece las bases para que el régimen de permisos, licencias y concesiones para la prestación de servicios públicos y la explotación y aprovechamiento de bienes del dominio público del estado y de los ayuntamientos, establece como condición para la autorización por parte del legislativo la implementación de obras, y acciones por parte de la empresa filial, del Grupo Mexicano de Desarrollo y del mismo gobierno estatal, contenidas en el convenio de concertación de acciones de fecha 10 de febrero de este año, signado por una parte por el ingeniero Manuel Gómez Dasa Rangel, en su carácter de director general de la empresa Autopistas de Guerrero y por la otra, el arquitecto Juan Farill Herrera y el ingeniero Donaciano Astudillo Nava, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado y director del organismo público descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, respectivamente, ambos en representación del gobierno estatal firmado también como testigo del acto los diputados Juan José Castro Justo, Gustavo Miranda González Miranda, y su servidor como presidente de las comisiones dictaminadoras.

Dichos acuerdos con fecha 13 de mayo de 2004, fueron ratificados por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del estado y por el ingeniero Manuel Gómez Dasa Rangel, director de la concesionaria desde entonces a la fecha no se han desarrollado las acciones comprometidas en los documentos antes señalados y solamente se han limitado a buscar excusas e interpretaciones gramaticales del decreto y convenio a su favor, pasando por alto el espíritu de lo pactado, incluso, implementado un programa de descuento que no es acorde a lo que esta Soberanía mandato, postergando también la construcción de las obras civiles convenidas bajo excusas y pretextos diversos y constantes.

Tengo la fe aun, en que el gobierno del estado asuma su responsabilidad legal y moral en torno a este asunto y que obligue a la concesionaria a respetar los términos del decreto y el convenio es decir a respetar la ley.

Los poblados circunvecinos, al viaducto rumorán y me lo han dicho, que este convenio,

me dicen diputado Dimayuga, este convenio no se va a concluir, por que dicen René Juárez Cisneros, tiene intereses personales o sea que es parte del negocio, así lo dicen.

Mire compañeros estamos discutiendo la cuenta pública del segundo cuatrimestre mayo-agosto de este año, para Mariano Dimayuga, esta cuenta pública es de tramite, para Mariano Dimayuga le interesa ver la cuenta pública del tercer cuatrimestre, el ultimo del año, septiembre-diciembre por que efectivamente, esto todavía, esto que acabo de leer todavía no sea cumplido, pero me pueden decir que falta todavía para concluir el año fiscal y quiero Mariano Dimayuga, quiere dar esa oportunidad a que a finales del año fiscal, esto este concluido, la cuenta pública de este cuatrimestre, compañeras y compañeros diputados, Mariano Dimayuga, la va a votar, pero si, manda el mensaje y condiciona que a Mariano Dimayuga le interesa la cuenta pública del ultimo cuatrimestre del año y para entonces estaremos aquí de nuevamente en Tribuna.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para razonar su voto.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su venía, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Es el cuento de siempre con la cuenta pública, hay sospechas sobre la Auditoría General del Estado y esa situación de sospecha no nos permite tener conocimiento real de las cosas, se hace necesario lo reiteramos una vez más en esta Tribuna que gente especializada pueda confirmar si la Auditoría le es leal al Congreso y con ello le es leal a Guerrero, o sí José Ignacio Rendón Romero es poco auditor para este órgano técnico fiscalizador del Congreso.

Se vuelve ciertamente a presentar de manera legítima inconformidades que no podemos sustentar legal, ni contablemente por falta de información que no nos hace llegar la Auditoría General del Estado, sí es verdad coincidimos cuando se reconocen omisiones por parte de la Auditoría, omisión en la presentación de estados financieros, en la presentación y descripción del patrimonio del gobierno del Estado, omisión en la descripción de programas de gobierno en que se base la presupuestación, entre otras omisiones, esto es prueba de que no hay pruebas, cada cuatro meses lo mismo, postura de rechazo y de apoyo de la cuenta pública sin la información suficiente.

Nunca nadie va a tener las pruebas sino derribamos antes el búnker que en que se ha constituido la Auditoría General del Estado, vamos a la reforma de la ley, esto es en serio a todos nos conviene, vamos a reformar la ley, pasa el tiempo llevamos dos años y no le hemos metido mano, tenemos que romper lo reitero con ese búnker que representa la Auditoría General del Estado que mantiene en secreto la información que debe fluir al Congreso.

Los diputados tenemos la llave para abrir esa caja fuerte y las herramientas para romper ese muro, es culpa nuestra sino la usamos, no heredamos a las nuevas legislatura esta situación y reformemos la ley.

Porque hay una circunstancia en la que tal vez podamos coincidir, la Auditoría no se conduce solamente como un organismo autónomo, sino que se maneja de manera soberana, bueno fue la Quincuagésima Sexta Legislatura la que dio pasó a la creación de la Auditoría General, yo asumo un compromiso con los diputados que deseen cambiar esta situación y tengan esa disposición a que nos reunamos representantes de partido y fracciones parlamentarias para reformar la ley, ya hemos dado un primer paso la solicitud para auditar al auditor, reitero ojalá que el dictamen por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado pueda estar antes de concluya este periodo de sesiones y estemos ante la posibilidad de que un despacho externo pueda efectuar la revisión de la Auditoría General del Estado.

Por ahora mi postura es la siguiente, hay deberes para la solidaridad, pero hay más

compromisos con la legalidad, con la verdad, existe el deber de solidarizarnos con posturas de crítica y señalamientos de lo que se olfatea como incorrecto; sin embargo, la razón aconseja que debemos enjuiciar en base a lo verificable y no podemos verificar mientras no tengamos información y no vamos a tener información mientras no reformemos la ley, por ello, en esta circunstancia no dejando de precisar lo siguiente: en el Artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se establece a la letra, cito: “El Congreso deberá resolver lo concerniente en cada una de las cuentas públicas, sin perjuicio de que la Auditoría General del Estado le de cuenta en los informes de resultados correspondientes de los pliegos de observaciones, de los procedimientos iniciados para el fincamiento de responsabilidades y de la imposición de las sanciones respectivas”.

Esto quiere decir, que la actividad legislativa realizada por el Congreso no implica el aprobar la cuenta pública que no contiene el procedimiento de solventación de las observaciones que se hayan se hecho en razón de esto, y haciendo un llamado de manera congruente en mi postura durante las cuentas públicas para que reformemos la ley, mi voto será a favor.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Salgado Leyva para fijar postura.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Con su permiso señor presidente.

Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hay razón para reflexionar en de cómo es posible que cada cuatro meses estemos en las mismas condiciones, es de preocupar porque razón cada cuatro meses hay descalificación a

un trabajo técnico, cada cuatro meses hay una defensa al documento presentado, cada cuatro meses la descalificación al auditor, cada cuatro meses la descalificación a la comisión y que bueno que se toque, que bueno que se toque esto compañeros, por el señor diputado Noriega, le agarramos la palabra la señor diputado, no podemos seguir con estas actitudes de descalificación, ni tampoco permanecer cruzados de brazos ante una situación que nos preocupa cada cuatro meses, algo tenemos que hacer y para eso en efecto coincidimos, vámonos sentando, vamos estableciendo cuerdos que nos permita conocer en realidad que cosa es lo que está pasando; pero en tanto ocurre eso, en tanto se da el acontecimiento afortunado de sentarnos en la Mesa y de tomar acuerdos, no podemos entrar en un proceso de descalificación a un órgano técnico que como hubiese sido entregado, aquí ha sido descalificado en reiteradas ocasiones, hay un órgano técnico que con todas sus eficiencias o deficiencias es un órgano del Poder Legislativo y es un órgano que por esa misma naturaleza exige y reclama el respeto de este Honorable Congreso, porque es un órgano, es un órgano auxiliar del Poder Legislativo, insisto independientemente de cómo haya sido designado y el cuestionamiento que se ha dado por la forma de cómo se designo, no es motivo de discusión, pero tampoco debe ser motivo para descalificarlo, ese trabajo no lo podemos hacer los diputados, este trabajo no nos podemos sentar los diputados a auditarlo y a revisarlo y a fiscalizar.

Tenemos un órgano técnico que es el encargado precisamente de esta actividad, yo quiero decirles compañeros que en este propósito reiterado de estar incidiendo en la perfección, quienes hemos tenido la oportunidad de leer este segundo cuatrimestre, dista mucho de ser el primero, no es un documento perfecto, no es un documento acabado, seguramente no reúne todas las exigencias y los requisitos para ser un documento del agrado nuestro, pero si habría que reconocer con honestidad que es un trabajo en donde se observa preocupación y donde se observa un esmerado trabajo.

Se auditaron aunque sea en condiciones de muestreo, pero fue una revisión hacia ocho dependencias de gobierno y en cada una de las ocho dependencias se registran observaciones muy importantes y se decía hace unos minutos

de que en el área de educación no se reflejaba absolutamente nada, yo creo que no se leyó el documento pero hay una observación sería dedicada a una educación que desde luego como lo decía don Mariano, seguramente será motivo de detenernos en el próximo cuatrimestre y que podamos revisar en que medida se desahogaron las observaciones y en que medida se ha logrado hacerle seguimiento a cada una de las observaciones que la auditoría superior a hecho.

Lo que si es importante compañeros es decirles que hay observaciones en la Secretaría de Salud, que hay observaciones en la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que hay observaciones en el DIF, que hay observaciones en el Consejo Estatal del Cocotero, en el Instituto Tecnológico de Acapulco, en el Instituto Tecnológico de Iguala y en la Universidad Tecnológica de Costa Grande, pero hay una característica también en este documento, no solamente registra la situación del cuatrimestre del segundo cuatrimestre, sino también registra de manera acumulada lo que se gastó y de cómo se opero el gasto durante el primer cuatrimestre y aquí por ejemplo en educación trae una cantidad observada muy considerable que seguramente habrá de preocuparnos a todos y de que en su momento lo habremos de revisar.

Estamos de acuerdo compañeros, en que no es un documento perfecto, pero es un documento en donde hoy se aprecia diferente al primero, donde se aprecia mayor esfuerzo y donde se aprecia mayor dedicación, pero sobre todo quiero reiterar compañeros, no es nada edificante la descalificación a un órgano que depende de nosotros, no construye en nada estar lastimando reiteradamente a una institución que es parte nuestra, yo insisto, coincido, vámonos a sentarnos a la mesa y ver las causas que motivan a veces los desacuerdos de cada cuatro meses.

Escuche con mucha atención la preocupación de nuestro amigo el diputado Mariana Dimayuga, quiero decirle señor diputado que también la fracción del PRI se solidariza por su preocupación y estamos porque se respeten los acuerdos que se acordaron, pero lo que no queremos, a lo que le rehuimos con mucho respeto también es que se hagan especulaciones que lastimen la dignidad de las personas, yo

puedo asegurarles a ustedes que René Juárez no tiene necesidad de andarse involucrando en situaciones de esta naturaleza, René Juárez ha puesto su mejor esfuerzo y su mejor empeño y ha tratado como hoy lo hemos corroborado a tratado de poner en manos de los diputados un presupuesto de egresos para que el propio Poder Legislativo pueda hacer de ese documento lo que los propios diputados consideren, que pueda ser más conveniente para los guerrerenses.

Quiero concluir mi intervención, diciéndoles compañeros que este documento tuvo un proceso, el proceso de presentación, el proceso de análisis por la comisión correspondiente el proceso que antecedió a la comisión y que estuvo en poder de la Auditoría Superior y de que producto de esta revisión en el seno de la comisión es hoy que se pone a consideración de los diputados el dictamen de esta comisión, en consecuencia reitero, por respeto al trabajo de nuestro órgano técnico, por respeto al esfuerzo y al trabajo dedicado y esforzado de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y por respeto a todos aquellos que leyeron este documento, la fracción del Partido Revolucionario Institucional habrá de avalar y aprobar la cuenta pública de este cuatrimestre.

Muchas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez, para fijar postura.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En el ámbito de las finanzas públicas, hay la necesidad de que todos los procedimientos del Estado sean limpios y honestos; que asegure la correcta aplicación de los recursos públicos, y que puedan ser revisados sin traba alguna por parte de los representantes populares a través de

su órgano técnico de fiscalización, como debe de ser también en este Congreso del Estado de Guerrero.

Si analizamos que el objetivo principal en las cuentas públicas, no es que el Ejecutivo Estatal las exponga en un documento, considerándolo sólo un mero acto formal; si no que dicha información llegue a esta Representación popular de una manera comprensible, accesible, y por consiguiente, transparente, con un análisis de la misma, que contenga todos los anexos y desgloses de los conceptos que integran la cuenta pública.

En este contexto de reiteradas declaraciones sobre la transparencia hechas por funcionarios del Gobierno del Estado, uno esperaría que el documento que presentó el Titular del Ejecutivo Estatal relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública, correspondiente al periodo de mayo - agosto del ejercicio fiscal 2004, cumpla con estas características anunciadas. Sin embargo, debo decirles que he solicitado respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración la ampliación de información de conceptos registrados en dicho documento.

La respuesta reiterada de esta dependencia ha sido la misma: el silencio, el ocultamiento, la reserva confidencial de esta información. Se debe mencionar que en la presentación del Informe de Resultados que entregó el pasado 26 de noviembre la Auditoría General del Estado a esta Soberanía nos parece un tanto precipitada, ya que solo ocupó 56 días para la elaboración de este documento cuando en los cinco informes de resultados anteriores a este que han sido analizados por este Congreso ha utilizado los 105 días que la Ley establece para la conclusión de estos trabajos.

Por lo cual, no nos explicamos tanta premura para la presentación de este Informe de resultados que debe ser elaborado con gran cuidado y minuciosidad por la importancia que este tiene para la sociedad guerrerense.

Asimismo, en esta ocasión tampoco hubo en la revisión de las cuentas públicas revisadas anteriormente la comparecencia de los funcionarios responsables del Poder Ejecutivo Estatal para aclarar las dudas que necesariamente existen cuando se analiza un documento de la importancia de la Cuenta

Pública; que, como sabemos, es la forma de cómo el ciudadano gobernador le informa a esta Soberanía de la aplicación del Presupuesto de Egresos, que también este Poder Legislativo aprueba como lo hemos hecho hace unos momentos.

Por otro lado, queremos recordar con todos ustedes, que de conformidad con los artículos 104 y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal está integrada “con los bienes de dominio público y privado del Estado y con el producto de los ingresos que por concepto de contribuciones y otros que determinen las Leyes correspondientes”; y que “la Ley de Fiscalización Superior del Estado establecerá los plazos en los que se deberán entregar las cuentas de la Hacienda Pública Estatal”.

En el documento de esta cuenta de la hacienda pública, así como en las anteriores, se omite informar el estado que guarda el patrimonio del gobierno del estado, muy pesar de que así lo manda la constitución local y de que lo hemos solicitado por escrito en forma reiterada. La Auditoría Superior del Estado también omite en su informe, la revisión y fiscalización de los bienes de dominio público y privado del Estado. Hasta ahora, desconocemos el monto total de los bienes que constituyen el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal. No tenemos información sobre el valor histórico y actualizado de los bienes públicos.

A este respecto la Contraloría General del estado informa a la opinión pública que ha venido trabajando con todas las dependencias para revisar, regularizar y poner en orden todo lo que comprende desde el primero de abril de 1999 hasta el 31 de marzo de 2005, con el propósito de que cuando sea el traspaso de mando, la próxima administración tenga un punto de referencia y no empiece de cero. Esperamos que cumpla con este compromiso.

En virtud de lo planteado con anterioridad, y con relación a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal del 2004, podemos concluir lo siguiente:

La cuenta pública estatal correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004,

carece absolutamente de los anexos y desgloses correspondientes a los rubros y conceptos generales de los ingresos y egresos consolidados de la Administración Pública Estatal. Y esta información, cuando la solicitamos con oportunidad y de una manera respetuosa, la falta de respuesta se hace evidente, como si el Poder Ejecutivo del Estado clasificara esta información como patrimonio exclusivo y confidencial de los titulares de la Administración pública centralizada y paraestatal.

La transparencia no significa solamente exponer cifras, datos, referencias, cuadros comparativos, sino que la misma debe contener información precisa, detallada, clara, completa, más aún cuando se trata de prácticas presupuestarias. La transparencia está íntimamente ligada con la ética, claridad, moral pública, honestidad, información, y estos conceptos son deliberadamente desconocidos por los servidores públicos en el ejercicio de sus responsabilidades lo que generan corrupción, componendas y falta de credibilidad y confianza por parte de los ciudadanos en sus autoridades

Aún cuando en la presentación del documento de la cuenta pública, el ciudadano gobernador afirma que: “se da cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos legales vigentes y a la voluntad del Ejecutivo por continuar transparentando las acciones de gobierno, a través de la rendición de cuentas claras que dan confianza y certidumbre al pueblo de Guerrero”.

Nosotros afirmamos categóricamente que: el Poder Ejecutivo del Estado da parcialmente cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos legales vigentes y carece absolutamente, de voluntad política para iniciar la transparencia de las acciones de su gobierno, a través de la rendición de cuentas claras que daría confianza y certidumbre al pueblo de Guerrero.

El reto principal que tenemos los representantes populares comprometidos con los guerrerenses consiste en definir prácticas de revisión y fiscalización presupuestarias con el marco regulatorio adecuado, que hagan efectiva la transparencia y la rendición de cuentas públicas; así como demandar el cumplimiento

de las leyes vigentes y promover en el servicio público una cultura de ética y moral pública.

Por todas las consideraciones que ha expuesto nuestro Grupo Parlamentario queremos hacer del conocimiento de este Pleno que habremos de votar en abstención la Cuenta Pública del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2004, pues es lo que hemos considerado más conveniente.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio López García, para razonar su voto.

El diputado Marco Antonio López García:

Gracias y con su permiso, diputado presidente.

Con todo respeto, compañeras y compañeros diputados.

Cada 4 meses, recibimos en esta Legislatura 77 informes del estado que guardan las finanzas públicas, que corresponde a igual número de entidades administrativas de diferentes ámbitos territoriales.

Todas ellas desglosadas y analizadas por el auditor general del estado, cada una con sus propias particularidades, pero sujetas a un mismo formato en el que se hacen las observaciones y las recomendaciones que corresponden, todas se han dictaminado y aprobado por unanimidad, con excepción y recurrentemente a las que corresponde al gobierno del estado.

Usando la lógica elemental del sentido común, puedo deducir que se trata entonces de una posición política aquí fijada, y es la misma posición política, pero en sentido inverso de aquellos que han utilizado el Congreso de la Unión, como arena política, con el objeto de dirimir asuntos que corresponden a los partidos políticos como tal, en el transcurso de procesos electorales.

Es por demás claro que aun y cuando se pretende dar un matiz de legalidad en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se ha instalado un juicio de procedencia en contra de quien representa el adversario a vencer en las próximas elecciones presidenciales del 2006, usando el parlamento de la nación como un instrumento ilegítimo de vendetas políticas.

No convirtamos este Parlamento del Estado en un espacio en el que se ventilen discusiones estériles, sin sentido y sin objeto que solo satisfacen a quienes están a la espera de que nos exhibamos unos con otros para lucrar con el morbo político.

No caigamos en el juego de injuriarnos con epítetos hirientes como si entre mas y mas fuertes calificativos lanzamos en contra de nuestros adversarios mas consecuentes nos sentimos.

Permitamos que la campaña político-electoral para la gobernatura del 2005, se desarrolle allá afuera, casa por casa, o ha a través de los medios, en mítines, en actos políticos, pero aquí en esta la más alta Tribunal del Estado, asumamos el debate, sobre todo el de los grandes problemas crónicos, problemas que padece nuestro estado de Guerrero, como la falta de una política que estimule y diversifique la economía en el estado, de tal manera que podamos ofrecerle a las nuevas generaciones empleos seguros y bien remunerados.

Debatamos sobre las propuestas de ley, que garanticen seguridad a todos los guerrerenses, polemizamos, si, acerca de cómo desde esta Tribuna, podemos garantizarles servicios de calidad que estén al alcance de todos los guerrerenses, elaboremos y confrontemos proyectos de desarrollo social, antepongamos el interés partidario, al interés general del estado, respondamos a las expectativas que tienen los guerrerenses en nosotros.

Por estas razones y por no haber encontrado motivos convincentes para hacerlo en sentido contrario, vengo a expresar mi voto a favor del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.

Muchas gracias.

El Presidente:

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo mayo-agosto del ejercicio fiscal 2004.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

(Desde su curul la diputada Gloria María Sierra López, hizo uso de la palabra.)

La diputada Gloria María Sierra López:

Ciudadano presidente.

Le pido por favor que el sentido de mi voto en contra, conste en acta, con fundamento en el artículo 152.

El Presidente:

Se toma su propuesta, diputada Gloria.

Abstenciones.

El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:

Esta secretaría informa a la Presidencia el resultado de la votación.

29 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero secretario.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo mayo-agosto del ejercicio fiscal 2004; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 21:45 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 45 minutos del día viernes 10 de diciembre de 2004, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes 13 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50